



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 473

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 17

celebrada el lunes 13 de septiembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades):

- A petición propia, para informar del estado de elaboración del Plan Estratégico Nacional en el marco de la PAC 2023-2027. (Número de expediente 214/000122) 3
- Para informar sobre la situación del acuerdo sobre la PAC a nivel europeo y de la negociación de la nueva PAC en España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001193) 3
- Para informar del estado actual de las negociaciones sobre la política agraria común (PAC) para el periodo 2023-2027 y, especialmente, en cuanto al acceso a las ayudas directas, por parte del sector de la fruta del hueso catalán, en la nueva PAC. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001198) 3
- Para informar sobre el estado de elaboración, la negociación y el contenido del futuro Plan Estratégico Nacional de España para la PAC post 2020. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001289) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 2

- Para informar del acuerdo provisional sobre las reglas que marcarán el funcionamiento de la política agrícola común (PAC) a partir de 2023 y, entre ellas, la exclusión del sector frutícola, así como de las medidas efectivas que piensa tomar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y del sector lácteo. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/001401) 3
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días a todas y a todos. Hoy celebramos la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, la primera de este nuevo periodo de sesiones tras el verano. Espero que todos hayan tenido un verano productivo, necesario, y que hayan cogido fuerzas para poder iniciar esta otra parte de la legislatura, otro período de sesiones, con interés y con fuerza porque las vamos a necesitar. Tenemos cantidad de cuestiones que afectan a esta Comisión. Espero que todas ellas salgan con buen pie de esta Comisión, a partir de ahí ya no será nuestra responsabilidad.

Me quito solamente un segundo la mascarilla para iniciar la intervención y luego me la volveré a poner. Hoy tenemos comparecencia a petición propia del señor ministro para informar del estado de elaboración del Plan Estratégico Nacional en el marco de la PAC 2023-2027 y, asimismo, por conexión con la materia, si no tienen inconveniente sus señorías, quedarán subsumidas las siguientes solicitudes de comparecencias pendientes: solicitud de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre la situación del acuerdo sobre la PAC a nivel europeo y de la negociación de la nueva PAC en España, del Grupo Parlamentario Popular; la solicitud de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar del estado actual de las negociaciones sobre la política agraria común para el periodo 2023-2027 y, especialmente, en cuanto al acceso a las ayudas directas por parte del sector de la fruta del hueso catalán en la nueva PAC, del Grupo Parlamentario Republicano; solicitud de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre el estado de elaboración, negociación y contenido del futuro plan estratégico nacional de España para la PAC post 2020, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; solicitud de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar del acuerdo provisional sobre las reglas que marcarán el funcionamiento de la política agrícola común a partir de 2023 y, entre ellas, la exclusión del sector frutícola, así como de las medidas efectivas que piensa tomar el Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y del sector lácteo, del Grupo Parlamentario Plural.

Por lo tanto, todas estas cuestiones quedan subsumidas en la intervención del ministro que, como ustedes saben, tendrá tiempo ilimitado, el que él estime oportuno para su intervención y, posteriormente, los portavoces de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo de diez minutos para su intervención. Seguidamente, el ministro contestará en el tiempo que estime oportuno. Habrá una posibilidad de réplica de los grupos reglamentarios que así lo quieran, de tres minutos máximo, y cerrará el ministro, como siempre.

Sin más dilación, ya que hoy tenemos Pleno a la tarde por lo que espero que usemos un tiempo suficientemente válido para tener un descanso justo antes del Pleno, empezamos la comparecencia. Señor ministro, señor Planas, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias señor presidente.

Buenos días, señorías, señoras y señores diputados. Efectivamente, como ha indicado el presidente comparezco ante esta Comisión de Agricultura a petición propia y también, como ha enunciado hace un momento, de algunos grupos parlamentarios en relación con iniciativas conexas, lo cual hago como siempre con una gran satisfacción de encontrarme con todos ustedes, señorías, y en este momento en particular espero que estén ustedes bien y también sus familias y las personas próximas. Creo que estamos viviendo un momento realmente muy importante para nuestro país y también para Europa ya que empezamos a ver la luz después de ese túnel largo que ha supuesto la pandemia. Evidentemente, tanto la vacunación como la recuperación económica son partes fundamentales de esta salida del momento que hemos sufrido. Debo decir que, como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación —y estoy convencido de que ustedes comparten mi visión y mi sentimiento—, me siento muy orgulloso de cómo el conjunto del sector ha sido capaz de ser un pilar de la resistencia y ahora va a ser sin duda un pilar de la recuperación. Por tanto, yo creo que en ese sentido son buenas noticias, pero cada uno de nosotros, desde nuestra responsabilidad, tenemos que hacer aquello que se debe hacer. Evidentemente, el Gobierno de España y este ministro lo están intentando hacer en la medida de sus posibilidades y con la buena voluntad y el objeto de que nuestros agricultores y ganaderos y nuestro medio rural se encuentren cada vez en una mejor situación en un mundo complejo como en el que estamos, en el que proporcionar alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficiente continúa siendo un objetivo básico para la vida humana y, evidentemente, para nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 4

Señor presidente, desde el mes de junio del año 2018 he comparecido en numerosas ocasiones en esta Comisión, desde el momento en que asumí el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hace ya dos legislaturas, es decir, es la tercera legislatura —aunque alguna de ellas fue breve— que ocupó esta cartera. Cronológicamente hablando, prácticamente desde mi toma de posesión se inició la discusión de la nueva política agrícola común a nivel europeo, por tanto, he tenido ocasión de participar en nombre de España muy activamente en todo ello y hoy pretendo, como usted decía al principio, efectuar un breve resumen de la situación, tanto del proceso europeo ya concluido —falta una ratificación formal por parte del pleno del Parlamento Europeo, como diré dentro de un momento— como también de la preparación del plan estratégico nacional de España, que tengo intención de presentar ante la Comisión Europea antes del próximo 31 de diciembre.

En efecto, la discusión europea ha sido larga, compleja y difícil. Concluyó los pasados días 28 y 29 de junio en Luxemburgo a nivel de ministros, pero también en los denominados trílogos con el Consejo y con la Comisión Europea, en un acuerdo que yo creo que es satisfactorio a nivel europeo. Al mismo tiempo, hemos venido preparando a nivel nacional todo este nuevo plan estratégico nacional mediante —como he mencionado en más de una ocasión— más de doscientas reuniones con las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias, organizaciones ambientales y de la sociedad civil y el mundo rural. Porque, como ustedes bien saben, en esta regulación europea hay dos grandes novedades: en primer lugar, a diferencia del pasado, no estamos en una aplicación derivada de reglamentos europeos y de su aplicación en España por decreto u orden ministerial y, en segundo lugar, tiene una orientación ambiental más sustantiva, lo que a mí me parece —y seguro que a ustedes también— uno de los elementos más importantes de esta nueva PAC. Por tanto, a mi juicio ha sido un proceso más complejo, más creativo y más interesante de cara a los potenciales beneficiarios, es decir, a nuestros agricultores y ganaderos. Lo decía hace un momento, antes —yo lo he vivido como consejero autonómico— la aplicación de la PAC en España se solucionaba en una jornada o jornada y media. Yo he participado en alguna de esas reuniones y lo sé muy bien. Ahora hemos tenido un diálogo profundo y extenso, a través de muchas reuniones en las que ha habido mucha profundidad y debo señalar que la cooperación con el conjunto del sector ha sido muy buena, y me congratulo de ello. He mencionado más de doscientas reuniones, pero también quisiera recordar las tres conferencias sectoriales específicas que he realizado con los consejeros y consejeras autonómicas, así como las numerosas reuniones bilaterales. Es decir, para resumirlo en una idea, un formidable esfuerzo de diálogo, interlocución y negociación. Todo ello en aplicación del artículo 91 del nuevo Reglamento de planes estratégicos de la Unión Europea. Hago un brevísimo paréntesis. Como ustedes saben, este artículo dice en su párrafo segundo: Cada Estado miembro —traduzco del inglés porque aún no hay la versión oficial española— deberá establecer un plan estratégico nacional para su entero territorio, teniendo en cuenta sus previsiones institucionales y constitucionales. Eso es lo que estamos haciendo. Posteriormente, se publicará en el boletín oficial cuando el pleno del Parlamento Europeo lo apruebe. Estuve el pasado lunes justamente a estas horas reunido con el presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo —su colega, señor presidente— y me indicó que iba a intentar que fuera al pleno del mes de noviembre o de diciembre, es decir, lógicamente en el tiempo legal oportuno. Esta mención se liga a la de la Constitución española del artículo 149.1.13, es decir, la competencia exclusiva que tiene el Estado sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica. Este es el fundamento legal del ejercicio que estamos llevando a cabo y en virtud del cual el Gobierno de España tiene intención de presentar el plan estratégico en Bruselas antes del próximo 31 de diciembre.

He hablado también de la ambición ambiental. La propuesta inicial que se presentó en junio de 2018 por parte de la Comisión Juncker era ya una propuesta bastante ambiciosa desde el punto de vista ambiental, pero después han ocurrido más cosas. La nueva Comisión Von der Leyen y el Pacto Verde han supuesto necesariamente un incremento de la ambición ambiental de la Unión Europea. Esa ambición ambiental se ha visto reflejada en las conclusiones financieras del Consejo Europeo de julio del año pasado cuando, en el marco de la política agrícola común, conseguimos mantener —como diré dentro de un momento— las sumas y la dedicación presupuestaria a la política agrícola común, pero con un refuerzo de la ambición ambiental, de modo que al menos un 40% del conjunto de las medidas financieras vinculadas a la PAC deben estar directa o indirectamente vinculadas a objetivos ambientales. Como esto ha sido objeto de conversación y debate en los últimos meses en nuestro país, quiero subrayar, señorías, que esto no es una opción, es una obligación, pero, además —debo decirlo claramente—, no es una obligación que debamos plantear como una imposición, sino todo lo contrario, es una gran oportunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 5

porque, efectivamente, la sostenibilidad ambiental no es accidental, está para quedarse en nuestras sociedades y también en la opinión de nuestros ciudadanos que reclaman no solo sostenibilidad económica y social, sino también ambiental.

Por resumir brevemente y cerrar el capítulo, por así decirlo, del debate europeo, les daré tres apuntes de lo que se discutió tanto en la reunión frustrada de cuatro días en el Consejo del mes de mayo en Bruselas como en el del mes de junio en Luxemburgo. Señor presidente, fueron tres los temas objeto de discusión. En primer lugar, los ambientales, es decir, cuánto dinero le dedicábamos a los nuevos ecoesquemas. La posición de los ministros y ministras aprobada en el Consejo de Luxemburgo del mes de octubre del año 2020 era de un 20% y el Parlamento Europeo pedía un 30%. Al final, en las condiciones que después concretaré con lo que respecta a España, nos quedamos en un 25%, que me parece un porcentaje importante para estas nuevas prácticas ambientales que suponen un elemento fundamental de cara al futuro de la PAC. Hablo de la PAC 2023-2027, pero estoy convencido de que pasado mañana empezará el debate de la PAC post 2027 y, evidentemente, ahí estarán y de forma muy significativa. Un segundo elemento ambiental, que fue clave en el cierre del acuerdo y que probablemente fue una de las causas por las cuales no conseguimos cerrar con el Parlamento Europeo y con la Comisión el acuerdo en el mes de mayo, fue el alineamiento con el llamado Pacto Verde. Me van a entender de forma muy sencilla. Como ministro estoy dispuesto en nombre de España a asumir aquellas obligaciones que vengan derivadas de los tratados o del derecho derivado europeo, pero no estoy dispuesto a asumir objetivos cuantitativos ni intenciones de carácter meramente político, que no digo que no sean legítimas y que no compartamos, pero que a partir de ahí creemos obligaciones concretas de actuación en una cosa tan elemental y tan importante como es gestionar una explotación agraria o ganadera no me parece correcto. Esa fue una línea roja y, efectivamente, así quedó aprobado, es decir, que únicamente aquellas obligaciones —por ejemplo, en materia de productos fitosanitarios o de utilización de fertilizantes o pesticidas— recogidas expresamente en los reglamentos europeos serán objeto de aplicación en el conjunto del sector. Esto lo digo no porque me resista o porque sea contrario a esta nueva orientación —al revés y estoy convencido de que ustedes también—, sino porque las obligaciones legales en un Estado de derecho —y la Unión es una unión de derecho— son la única base para poder establecer esa respuesta. Por tanto, alineamiento con el Pacto Verde sí, pero en un alineamiento basado en normas legales. En segundo lugar, hubo un elemento nuevo que apareció en la discusión y que plantearon sus colegas del Parlamento Europeo, los diputados y las diputadas europeas, y, además, debo decir claramente que fue una orientación transversal promovida por un elevado número de grupos parlamentarios del Parlamento Europeo. Me refiero a la dimensión social de la PAC. Como ustedes saben, nosotros tenemos iniciativas en un conjunto de actuaciones como, por ejemplo, los regadíos. Por cierto, aprovecho para decir que quedan en una posición que España necesitaba, por lo tanto, es positivo; es decir, pueden continuar siendo objeto de la aplicación de la PAC y de la financiación Feader, pero siempre que se respete la Directiva Marco del Agua y las demás regulaciones ambientales correspondientes. Pues bien, en materia social no había ninguna iniciativa al respecto ni en la propuesta de la Comisión —debo decirlo— ni en el debate de los ministros, pero, efectivamente, hubo un elemento muy importante que fue la propuesta del Parlamento Europeo, que tuvo varias redacciones y que al final ha quedado en una aplicación a partir del año 2025, en condiciones que técnicamente estamos trabajando aún para definir, de un cruce de datos entre el organismo pagador —el FEAGA— con las bases de datos relativas al cumplimiento de la legislación social en materia de trabajo, de Seguridad Social o de seguridad e higiene en el trabajo. Yo creo que esta no es una cuestión ideológica —estoy convencido de que el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara estarán de acuerdo en ello—, es una versión que contribuye, junto al fomento de la información en materia de la contratación en el sector primario, a algo que me parece elemental, que es que —y yo siempre lo he dicho y lo defendido así— el sector de la agricultura y ganadería no es diferente del sector servicios o de la industria y, en mi opinión, no tiene unos niveles de incumplimiento de esta legislación superiores a otros sectores. Me parece un elemento importante y debo decir que es una problemática que varios Estados miembros también sostenían. El tercer elemento muy importante es el comercial, y aquí lo enlazo con otro debate que surgió en relación con todo este tema y que lo ha sobrevolado que es la comunicación de la Comisión y cómo los objetivos «De la granja a la mesa» —lo he mencionado antes en relación con el pacto Verde— cruzan con las propuestas en materia de la PAC y también cómo se proyectan al exterior. Ustedes ya me han habrán escuchado decir en esta Comisión —y la verdad es que me permito decirlo en voz alta— que España ha sido pionera junto con Francia en la defensa de la postura de que las propuestas en materia «De la granja a la mesa» sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 6

objetivos ambientales —por ejemplo, de fitosanitarios, plaguicidas, fertilizantes, agricultura ecológica o bien del uso de antibióticos en la alimentación ganadera— claramente no pueden crear una discordancia entre nuestro mercado interno y nuestras relaciones comerciales exteriores. La vocación de la Unión Europea —y hace unos días se publicaban unas cifras globales récord en la exportación agroalimentaria de la Unión Europea— es claramente de exportación, pero también somos grandes importadores, somos los mayores importadores del mundo, aparte de los mayores exportadores, en materia agroalimentaria. Por tanto, a ustedes les parecerá elemental pero no lo es tanto, por desgracia así lo comprobé en el seno del Consejo de Ministros. Tengan en cuenta que la posición de España es una posición peculiar ya que somos un país con un superávit en la balanza agroalimentaria que otros países de la Unión Europea no tienen, es decir, que son más importadores que exportadores, y eso prefigura, evidentemente, una posición política —aparte de las lógicas ideas y concepciones políticas de cada uno— de los distintos países. ¿Qué quiero decir con ello? Que el Parlamento Europeo y una serie de Estados miembros, entre los que se encuentran España y Francia —y Francia va a hacer de ello, como he conversado con mi colega francés, uno de los temas de su próxima Presidencia de la Unión Europea en el primer semestre del año 2022—, tenemos que producir una simetría entre las condiciones en las cuales nuestros agricultores y ganaderos están obligados a producir, por una regulación que hemos decidido colectivamente, y las condiciones en las que producen de forma recíproca otros países. No es sencillo porque estamos hablando de cuestiones relativas a la utilización de productos, pero también a cuestiones ambientales, sociales, sanitarias y a otros elementos que son fundamentales. Pero apunto este dato porque en mi opinión es uno de los elementos más significativos de lo que a partir de ahora deba devenir. No pudimos incluir una fórmula concreta en la redacción del reglamento correspondiente porque había una minoría —más bien mayoría— de bloqueo en el seno del Consejo y se quedó en unas declaraciones del Consejo, del Parlamento y de la Comisión, pero que abren el camino para un debate que debe ser muy fructífero. Y debe serlo porque a finales del mes de julio se publicó el estudio de impacto del JRC en relación con la comunicación «De la granja a la mesa» que la Comisión había anunciado y que otros ministros y yo mismo habíamos reclamado reiteradamente su publicación antes del final de la discusión de la PAC. Como ustedes recordarán, la propuesta «De la granja a la mesa» es de mayo —si memoria es correcta— del año 2020 y desde entonces venimos reclamando —y la Comisión y el vicepresidente Timmermans así lo habían anunciado— esa comunicación. La verdad es que el estudio de la JRC viene a mostrar —es metodológicamente complicado ya que es un nuevo mecanismo que es interesante pero que es muy complicado, con una nueva metodología y unas nuevas bases de datos a estimar— lo que podíamos imaginarnos, es decir, que nuevas condiciones de producción suponen, evidentemente, costes adicionales y, en algunos casos, menores *outputs*, menor cantidad producida y a costes superiores. Por tanto, todo ello conduce —en una previsión muy aproximativa, debo decirlo, y es por deficiencias que no son imputables a quien lo ha hecho, sino al hecho de que se parta de cero, es como pasa con los modelos econométricos, pues en este caso es un modelo de aplicación tremendamente complejo— el poder avanzar por ahí. Lo importante es que estamos ya con esa discusión abierta y esa discusión debe lograr frutos y, como les decía, la Presidencia francesa tiene intención de hacerlo.

El calendario, como verán ustedes, es muy apretado, estamos con un calendario muy justo. Según el procedimiento que recordarán ustedes del 289 y el 294 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea la última lectura formalmente corresponde al Parlamento Europeo, así que si el Parlamento Europeo finalmente en noviembre y diciembre lo aprueba —como será el caso porque ha aprobado ya en Comisión la semana pasada los reglamentos—, esto significará que prácticamente se publicará a las cuarenta y ocho o setenta y dos horas en el diario oficial. Pero ya estamos trabajando con la Comisión Europea en los borradores de actos delegados que tendrán que entrar en vigor antes del 31 de diciembre también. Por tanto, un trabajo muy intenso y un calendario muy justo. En este contexto, yo creo que tenemos en España una excelente base de partida. Lo he repetido ante ustedes y lo conocen ya, 47724 millones de euros para el periodo 2021-2027, es decir, exactamente 86,5 millones de euros más —dejémoslo en tablas, dejémoslo en la misma cantidad, es superior en un 0,18 %, pero está bien; 6800 millones de euros por año. Si incluimos la cofinanciación de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas elevamos la cantidad hasta 7300 millones de euros, los cuales se desglosan en 4800 millones de euros para ayudas directas, 800 millones para medidas de mercado y 1700 millones de euros para desarrollo rural, incluida la cofinanciación como les decía hace un momento. En mi opinión son cantidades suficientemente significativas para acompañar a nuestro sector en unas condiciones que yo creo que son muy importantes. Me gusta mucho repetir —porque es importante subrayarlo— que la PAC en España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 7

porcentualmente supone una cantidad inferior a la media europea. La PAC en la Unión Europea supone aproximadamente un 33 % de los ingresos de cada explotación agraria o ganadera, si miramos las estadísticas EU 27. En el caso de España es el 22 % y no es porque tengamos menos dinero, somos de los tres países, como ustedes saben, junto a Francia y Alemania, que más PAC percibimos. Simplemente es porque tenemos —y me siento muy orgulloso de ello— un sector primario —agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria— muy competitivo, cuestión que hace que la mayor parte de los ingresos deriven del mercado.

Sobre esta base, qué ha pretendido el Gobierno de España, qué he pretendido como ministro. Pues he pretendido cuatro cosas, antes de entrar en el detalle, porque me gustaría que en este caso los árboles no taparan el bosque. Yo creo que es muy importante, primero, tener en cuenta que estamos ante una PAC más justa en su distribución. Esta no es una cuestión ideológica, señorías, esto no es un problema de que sea este Gobierno —que también, quiero añadirlo— porque tenga unas ideas determinadas, sino que esta es una cuestión derivada del proceso de elaboración de esta política agrícola común. Lo he dicho antes en relación con el plan estratégico nacional, en primer lugar, es la primera vez que partimos de las necesidades; después de un análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades; de la definición de necesidades y, por último, de esquemas de intervención. A partir de ahí entra la fase política, el debate de los consejeros y consejeras con el Gobierno de España. Por tanto, es una PAC muy elaborada desde el punto de vista de a quién queremos apoyar. Lo repetiré una vez más: a la inmensa clase media de nuestra agricultura y ganadería. Todo agricultor y ganadero que legítimamente reúna las condiciones puede percibir la PAC desde un punto de vista jurídico, pero, evidentemente, el propósito de la PAC es ayudar a aquel que lo necesita, y esa es la pretensión del Gobierno y esta es la pretensión de esta PAC. Como les digo, no sobre una base ideológica, sino sobre una base cuantitativa de un análisis real que hace que ese inmenso sector —y después volveré a hablar de los beneficiarios— pueda percibir la PAC. Además, hemos introducido dos elementos que a mí me gusta subrayar, uno es el pago redistributivo. El pago redistributivo no es un invento español, es un invento europeo que aparece en los reglamentos europeos y que por primera vez —subrayo, por primera vez— vamos a aplicar en España en las condiciones que después diré. Otro elemento es el *capping*, establecer un tope de ayudas por explotación, que es algo que también vamos a introducir como una novedad de esta PAC y que no va contra nadie, lo quiero decir claramente, no va contra nadie, sirve precisamente para enfocarnos mejor en aquellos que deben recibir las ayudas. En segundo lugar, el Gobierno de España y este ministro pretenden una PAC que sea en España más sostenible. Sostenibilidad significa lo que hemos hablado hace un momento, preservación del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad, del paisaje y lucha contra el cambio climático. Todo eso es muy complejo y se tiene que traducir en medidas concretas. ¿Cómo? La condicionalidad verde de la actual política agrícola común, de la vigente hasta el año 2020, se integra en la ayuda a la renta y sostenibilidad. A su vez, la gran novedad sobre la que volveremos sin duda en esta sesión son los llamados ecoesquemas, que van a suponer prácticamente —y adelanto la cifra— más de 1107 millones de euros anuales en el conjunto de la aplicación de la PAC en España, que es una aportación específica muy importante desde el punto de vista ambiental y también para las ayudas agroambientales al desarrollo rural situadas en el segundo pilar. Además, señorías —y esto lo quiero repetir—, esta no es una obligación, es una necesidad colectiva de nuestra sociedad, en la cual en esa transición hacia una economía libre de emisiones de carbono tenemos que situar —y estamos en buenas condiciones para ello— cuánto aporta y cómo lo hace el sector primario.

En tercer lugar, y lo he indicado antes, más social. Me he referido al elemento nuevo de cruce de datos y de cumplimiento de la legislación, pero hay otros aspectos complementarios en este tema que quisiera subrayar y son igualmente importantes: uno, en el cual estoy convencido de que sus señorías están de acuerdo con el Gobierno, es lo que se refiere al relevo generacional, que constituye un objetivo estratégico que debe ser común al conjunto de la sociedad española. Aquello que decíamos y efectivamente discutimos —yo lo hacía hace una semana en el Consejo celebrado en Eslovenia— sobre el futuro de las zonas rurales en Europa y también en España: si queremos darle un futuro a nuestro mundo rural, es evidente que ese futuro del mundo rural pasa por el relevo generacional. Y segundo, un elemento del cual me siento personalmente muy orgulloso y estoy convencido de que ustedes también es el papel de la mujer en el mundo rural. Lo defendí en el primer Consejo de Ministros en que participé en el mes de junio del año 2018 como reacción a las propuestas de la Comisión, que no mencionaban en absoluto el tema. El papel de la mujer debe ser reconocido y evidentemente sustanciado no solo en relación con los temas de igualdad y de género, sino también, evidentemente, en relación con aspectos prácticos, como tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 8

intención de hacer el Gobierno, por ejemplo, en materia de incorporación de jóvenes o de ayuda redistributiva, donde vamos a incluir una prima suplementaria a este respecto.

En cuarto y último lugar, una PAC que dé impulso a la digitalización y a la innovación. Señorías, España es y juega en Primera División y forma parte de la Champions, y, por tanto, no podemos en modo alguno tener una orientación en ninguno de los aspectos que he mencionado hasta ahora y también evidentemente de innovación y digitalización que nos sitúe en Tercera División. Si queremos tener un futuro —y estoy convencido de que este sector lo tiene y muy importante, de cara al futuro— tenemos que avanzar en la innovación y en la digitalización; y avanzar no es situar solo un elemento de futuro, es que está ahí y está presente ya en el conjunto del sector. Cada vez que hago —todas las semanas— una visita a una explotación agraria o ganadera o a una cooperativa efectivamente veo cómo lo que estamos impulsando es importante que se generalice en el sector, no solo con la política agrícola común, sino también en relación con el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con los fondos vinculados a él para la componente 3 y para el futuro del sector alimentario, son un elemento fundamental.

En este contexto, ¿qué pasó en la Conferencia Sectorial del mes de julio, si me permiten trazar así un poco el título de este apartado de mi intervención? Pues lo voy a decir de forma muy sencilla y ustedes me van a entender perfectamente: que se impuso el sentido de la responsabilidad, el realismo y la voluntad colectiva de lograr lo mejor para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para nuestro medio rural. Y las diecisiete comunidades autónomas de todos los partidos políticos y Gobiernos: del Partido Socialista, del Partido Popular y de otros partidos, cada una hizo lo que debía, es decir, exponer su punto de vista, que legítimamente había concordado con las organizaciones agrarias, cooperativas, con sus parlamentos autonómicos, y las diecisiete comunidades autónomas lo hicieron —y lo digo como experiencia previa como Consejero autonómico de Agricultura en un par de ocasiones— muy bien todas. Suspendimos la sesión y a continuación pasó lo que tenía que pasar, que es, evidentemente, que la propuesta que yo efectúe en nombre del Gobierno de España, una propuesta medida, una propuesta calculada para ser inclusiva del conjunto de las voluntades y las realidades agronómicas absolutamente diversas de un país tan diverso y tan rico como lo es España desde el punto de vista agronómico, llegó a un acuerdo por consenso del conjunto de las comunidades autónomas, de lo cual me congratulo, porque eso ha significado que hemos podido continuar en algo que es absolutamente necesario y que continuará ahora con la celebración de una nueva conferencia sectorial en el mes de octubre, donde daremos repaso a las reuniones y a los trabajos que han tenido lugar entre medias, seis este mes de septiembre celebradas y por celebrar. Un capítulo que en el mes de julio, probablemente por su novedad, aún no estaba suficientemente maduro, es el relativo a los ecoesquemas, pero con una voluntad de trabajo común de presentar antes del 31 de diciembre el plan estratégico para que lo apruebe la Comisión Europea en el primer trimestre de 2022. Porque, atención, y lo digo en palabras muy sencillas: Si la Comisión Europea no lo aprueba, aquí no cobra nadie. ¿Me explico? Me han entendido, ¿verdad, señorías? Quiero decir que hace falta que esto se apruebe por la Comisión Europea y hace falta que tengamos un consenso nacional sobre el tema. Y, evidentemente, un ministro como el que les habla hace de eso no solo un deber, sino también un trabajo —mío, de todo el equipo y del conjunto de las comunidades autónomas— en el que no hay ninguna pretensión política ni ideológica, sino simplemente la de reflejar mejor el apoyo a nuestros agricultores, ganaderos y medio rural. Eso es lo que realmente nos debe unir de cara al futuro, construir puentes y no crear problemas de cara a ese futuro.

Paso a detallar brevemente, señor presidente, el contenido de esa propuesta que, sin duda, interesará a sus señorías. Voy a hacerlo por apartados. Antes de entrar en el primer pilar, en el segundo pilar y en otras consideraciones, quisiera mencionar un elemento que ha sido probablemente de los que he escuchado y he visto en los últimos días y semanas que planteaba más interés en el debate y la conversación pública, que es el del llamado agricultor profesional, que en realidad es una forma de discutir no tanto el carácter profesional o no —este es un viejo debate agronómico—, sino lo que se denomina en los reglamentos europeos el *activ farmer*, es decir, el agricultor activo, para aclararlo en términos muy sencillos: aquel que deba percibir las ayudas de la PAC. Evidentemente, aquí se nota la riqueza y la diversidad agronómica de España. Hay quien dice que solo lo debe percibir un agricultor que esté de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, opción uno; hay quien dice que solo lo debe percibir el que tenga la mayor parte de los ingresos —incluso hay comunidades autónomas que lo han planteado hasta un 50 o un 60%— de la actividad agraria o ganadera. La realidad de España evidentemente no es esa respecto de la definición de lo que se denomina vulgarmente agricultor profesional, y puede entenderse como agricultor activo o ganadero activo, es decir, aquel que vaya a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 9

percibir las ayudas de la PAC, abro un paréntesis para situarles. En 2014 teníamos, al inicio del periodo anterior de aplicación de la PAC, aproximadamente 695 000 perceptores en España; en este momento, tenemos del primer pilar aproximadamente unos 630 000 perceptores, que si incluimos aquellos perceptores del segundo pilar que no lo son del primer pilar, podemos elevar la cifra aproximadamente a unos 645 000; eso es consecuencia de la concentración de explotaciones, de la evolución demográfica y de otros datos. Pues bien, señorías, si tuviéramos una concepción reductiva, que yo acepto que legítimamente pueda ser la de alguna organización profesional agraria en alguna provincia, porque este otro tema, quiero decir que aquí las visiones van por comunidad autónoma y a veces por provincias; me he encontrado con posiciones diferentes sobre este tema dentro de una comunidad autónoma en dos provincias colindantes —seamos absolutamente claros, y yo con ustedes lo soy siempre—, pues podríamos concluir que únicamente percibieran un tercio de los que hay ahora aproximadamente, es decir, 210 000 perceptores de PAC en lugar de 630 000. ¿Sería eso más justo? En mi opinión no, y no sería más justo por una razón muy sencilla: porque todos aquellos perceptores que lo son por pequeñas explotaciones que son una actividad complementaria o a tiempo parcial no solo llevan a cabo una actividad productiva, no solo producen alimentos para todos los ciudadanos, para la población, sino que además están cuidando desde un punto de vista social y ambiental la tierra, nuestro territorio, y la alternativa sería el abandono de la tierra. De esto comprendo que se tenga una visión muy distinta en función del territorio del cual uno proceda y de la visión, como digo, agronómica. Pero yo soy un ministro responsable y mi planteamiento y el del Gobierno de España es un concepto evidentemente inclusivo. Yo le he pedido a todo el mundo que hace propuestas: hágame usted propuestas para sumar, no para restar. Es evidente que si hay un tercio van a cobrar más, pero esa no es la cuestión, es que debe cobrar aquel que efectivamente lo justifique y lo necesite, creo que ustedes estarán de acuerdo; hay razones económicas, sociales y ambientales muy importantes para ello. Este es el primer elemento.

Segundo elemento: cómo se articulan las ayudas. En el primer pilar, en el documento que presenté al Consejo de Ministros de España en noviembre del año 2018 —quizá alguno de los presentes lo recuerda—, situé como un elemento fundamental para el Gobierno el que al menos la ayuda básica a la renta debería situarse en un 60% del conjunto de las ayudas directas de la política agrícola común. Así ha sido y así es, el 60% de las ayudas irán efectivamente dirigidas a la ayuda básica a la renta y sostenibilidad, que incluye también el antiguo llamado pago verde. En segundo lugar, el nuevo pago redistributivo, en el que efectivamente se ha señalado a nivel europeo justamente la propuesta que yo había efectuado a nivel nacional: un 10% de las ayudas directas, lo cual viene a suponer aproximadamente un 16,7% del conjunto de los pagos directos de la PAC; ; una ayuda complementaria a jóvenes que se sitúa en el mínimo del 2%. En la conclusión del mes de junio en Luxemburgo se estableció un nuevo objetivo mínimo del 3% sumando el 2% del primer pilar y un 1% mínimo del segundo pilar. Para los ecoesquemas, ¿cómo vamos a cumplir el 25% de la obligación comunitaria? Vamos a hacerlo de dos modos: en primer lugar, con un 23% procedente del primer pilar y un 2% correspondiente al gasto ambiental realizado en Feader por encima del 30%, que es una posibilidad que nos da el Reglamento comunitario. Las ayudas asociadas o acopladas se sitúan en el 12,43%, y debo señalar que en esta materia hay un impulso muy claro al apoyo a los sectores ganaderos y, evidentemente, a aquellos sectores que así lo justifican o necesitan. En total, las ayudas asociadas tendrán un presupuesto de 692,38 millones de euros anuales, lo cual supone 543,2 en ganadería y 149,18 en agricultura; es decir, un incremento muy significativo en los sectores ganaderos, particularmente el vacuno de leche, y también en el sector ovino y caprino. Los cultivos proteicos tienen un 1,95% del conjunto de las ayudas del primer pilar. Y hay una nueva intervención sectorial que propuse y que suscitó el consenso de las comunidades autónomas en materia de apoyo al olivar tradicional por importe de 30 millones de euros, a través de las organizaciones de productores, que suponen un elemento adicional para permitir que el olivar tradicional existente en algunas partes de España perviva y que los pequeños productores tengan capacidad de organizarse y de reaccionar en torno al mismo.

He mencionado ya las características del llamado agricultor activo o agricultor profesional, como quieran ustedes, de cara a la percepción. Se mantiene además, quiero subrayarlo, la lista negativa de los que no pueden percibir la PAC en función de lo aprobado en el año 2000 para el periodo 2014-2020. Y otra de las novedades es la *degresividad* y el *capping*, es decir, en relación con la ayuda básica a la renta hay una disminución que ha sido acordada: 25% para el tramo comprendido entre 60 000 y 65 000 euros, 50% para el tramo entre 75 000 y 90 000 euros, 85% para el tramo entre 90 000 y 100 000 euros, y estableciendo ese límite de 100 000 euros, atención, una vez descontados los gastos sociales, es decir, gastos en materia de empleo y vinculados de Seguridad Social y otros. Y teniendo en cuenta la peculiaridad —y probablemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 10

me adelanto a alguna observación que sus señorías podrían hacerme en el turno posterior— en relación con las cooperativas y las sociedades agrarias de transformación integradas por explotaciones individuales, a las cuales este *capping*, este techo, no es aplicable. En mi propuesta planteamos mantener el importe mínimo para recibir la ayuda, que está situado en 300 euros en este momento en España. Alguna comunidad pedía que el límite fuera superior, y como en la medida de que siempre se puede perseguir el consenso, yo trabajo por el consenso, le he ofrecido a aquellas comunidades autónomas que quieran elevar esos 300 euros hasta una cifra de 500 euros que lo hagan. Hay alguna que lo manifestó, pero no sé si alguna después de manifestarlo lo va a aplicar; en fin, yo he dejado sobre la mesa esa posibilidad, pero queda en 300 euros.

Un elemento fundamental sobre el cual también ha habido mucho debate público es el tema de las regiones de pago. Estábamos en un modelo singular y lo vamos a continuar estando, señorías, lo debo decir claramente, España tenían en la anterior PAC cincuenta regiones de pago, ahora mi propuesta es llegar hasta un máximo de veinte regiones de pago. Nada que ver con esas campañas que se han montado sobre la tarifa plana, la desaparición de las regiones y tal, que lo dejo en la pura propaganda y activismo político, pero que nada tiene que ver con el sector agrario. Estamos en un modelo donde hemos pretendido, primero, reflejar de forma más exacta las necesidades de nuestra diversidad agronómica y, segundo, tener en cuenta las recomendaciones que la Comisión Europea nos formuló en la resolución de diciembre del año pasado, 2020, donde nos decía claramente dos cosas: primero, había que avanzar en la reducción del número regiones y en la convergencia y había que eliminar las referencias históricas.

Convergencia interna, y lo vinculo al tema anterior. Logramos que en el debate europeo —y es lo que vamos a aplicar en España— para final del periodo, es decir, para el año 2026, se aplique un nivel de convergencia del 85 %, subrayo: del 85 % y no del 100 %. Yo propuse en la conferencia sectorial que el final de la convergencia, aunque salta a un nuevo periodo que no es objeto de discusión, fuera —digamos— un acuerdo político, que se plantee el año 2029 como fin de la convergencia. Se mantienen los derechos asignados en 2022 y hemos establecido una cláusula de revisión en 2025 para valorar si los derechos individuales expiran o no una vez finalizada la convergencia en el año 2029. Además, quisiera añadir dos elementos suplementarios en relación con esto: introdujimos sectores que hasta ahora han estado excluidos, por ejemplo, frutas y hortalizas y vino a través de la inclusión de nuevas superficies, a través de la reserva nacional, entre 2023 y 2026; y para evitar y reducir en la medida de lo posible la especulación, introdujimos el peaje de las cesiones sin tierra, es decir, incrementamos los peajes de las cesiones sin tierras al menos al 30 % para reducir la especulación de este tipo de superficies.

He mencionado hace un momento el tema del pago redistributivo. Se concedería en principio a las primeras hectáreas de cada región, calculado por regiones, y destinaríamos el 16,7 %, como les he indicado anteriormente, sería hasta un 50 % del valor medio asignado a la región. Aquí tengo intención, si la Comisión Europea lo aprueba, de introducir una prima suplementaria de un 5 % del valor medio regional cuando el titular de la explotación sea una mujer. La ayuda complementaria para la renta de jóvenes, como decía antes, es de un 2 % en el primer pilar y de un 1 % en el segundo pilar; será del 100 % del valor regional y hasta 100 hectáreas durante cinco años, con un incremento del 10 % cuando la titular sea una mujer.

Voy al tema de los ecoesquemas. En los ecoesquemas, señorías, lo hemos tenido que hacer, como se dice en inglés, a través del *learning by doing*; es decir, hemos tenido que estar discutiendo la regulación europea al tiempo que concebíamos y desarrollábamos los esquemas de interpretación. Aparecen basados en los siguientes parámetros, voy a intentar resumirlo de forma muy sencilla: en primer lugar, los ecoesquemas no están vinculados a regiones de pago, sino que son prácticas ambientales, como se dice en inglés, *decoupled*, es decir, separadas y no vinculadas a las regiones de pago. Estamos hablando de siete prácticas encuadradas en dos categorías, las dos categorías son la agricultura de captura de carbono y la agroecología. En la agricultura de carbono hablamos del pastoreo extensivo, de la agricultura de conservación y siembra directa, de la cubierta vegetal o sembrada y de la cubierta vegetal inerte; y en materia de agroecología incluimos como prácticas el manejo de los pastos a través de siega sostenible, la rotación con especies mejoradas, es decir, más allá de la vinculada al anterior pago verde incluido en la ayuda a la renta, y las superficies no producidas en zonas de cultivo. Justamente con esas prácticas ambientales, como estamos hablando de que es algo totalmente diferenciado en los reglamentos europeos de lo que son las regiones de pago, de la ayuda básica, hemos intentado que sea algo que tenga que ver de algún modo con nuestra realidad agronómica y hemos diferenciado tipos de uso de suelos, es decir, por ejemplo, en pastos: pastos húmedos de los pastos mediterráneos; en materia de secano y regadío

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 11

hemos diferenciado entre dos tipos de secano: el secano propiamente dicho y el secano con algunos niveles de pluviometría; y el regadío, es decir, tres categorías; y finalmente los cultivos permanentes, más del 10% en pendiente —y esto a algunos de ustedes les sonará familiar—, entre el 5 y el 10% en pendiente y menos del 5% en pendiente.

Resumo mucho lo que es, porque es una discusión técnicamente muy compleja, pero en la que me gustaría sinceramente que estuviéramos de acuerdo en el enfoque global, y es que está siendo una práctica de carácter voluntario no obligatorio para los agricultores y ganaderos en esta PAC. La pretensión del Gobierno de España y la mía como ministro es que con esta base dispongamos de una práctica a la que voluntariamente cualquier ganadero o ganadera, agricultor o agricultora español o española pueda acogerse si lo desea, llevando a cabo esta práctica que digo que será retribuida, evidentemente en función de un tanto alzado, que es muy importante, yo creo, para complementar ingresos y, en definitiva, para darle un futuro a esta política agrícola común. Es importante por los objetivos, es importante por su contenido, y ya digo que todo lo que es nuevo sorprende y en ocasiones hay, y lo entiendo, posiciones incluso de rechazo a la novedad. Pero el mundo gira y nosotros somos —lo he repetido varias veces en mi intervención hasta este momento— un gran país que tenemos un sector agroalimentario vivo, competitivo, moderno, y evidentemente aquí tenemos que escoger de nuevo una opción de futuro; hay dos caminos, bueno, en realidad hay solo un camino, porque el otro sería no percibir esas ayudas. Pero si como yo pretendo y pretende el Gobierno de España, y yo diría que también todas las comunidades autónomas, llega a haber un modelo de aplicación donde se puedan acoger todos los agricultores y ganaderos, hará falta un gran esfuerzo de pedagogía y de información. Lo aviso, esta es una novedad que es la gran novedad entre comillas de esta nueva política agrícola común que está para quedarse, yo no prejuzgo. Me recordaba hace poco un amigo agricultor: tú no te preocupes, que cada siete años se dice que la PAC se va acabar. Es que nos olvidamos de eso, pero además hay quien contribuye a ese infundio de decir: esto se va a acabar. No, no se acaba; ahora, se reinventa, y si se reinventa habrá que reinventar las condiciones y no quiero prejuzgar, pero a partir de 2027 probablemente esta orientación será más significativa, lógicamente. Por tanto, les pido, señorías, que aparte de su contribución y de sus opiniones, hagan también un esfuerzo y contribuyan, como se lo voy a pedir a las organizaciones profesionales, a las administraciones públicas, por supuesto, que es su obligación, pero también a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, a que hagan un esfuerzo digamos de trabajo en relación con la información y aplicación de estos ecoesquemas.

A las ayudas asociadas me he referido ya hace un momento, si ustedes lo desean, puedo entrar con mayor precisión en el debate posterior. Señor presidente, me ha pedido usted concisión y lo estoy intentando. Aparte de la intervención que he mencionado nueva, específica, en el sector del olivar, quisiera mencionar los programas de frutas y hortalizas, de vino y apicultura que se mantienen. Hay algunas excelentes noticias, por ejemplo, en materia de frutas y hortalizas no hay límite presupuestario, lo cual es una cuestión muy importante para un país que percibe, si mi memoria es correcta, una cantidad superior a 200 millones a través de los programas de frutas y hortalizas. De ahí la importancia de la integración en OP, en organizaciones de productores e interprofesionales a este respecto. Todo eso, sinceramente, es muy importante, y si les parece, podemos profundizar después.

Sobre el desarrollo rural, el segundo pilar, hay un elemento nuevo que, evidentemente, vamos a intentar ver cómo lo podemos ajustar —lo haremos de forma flexible— para aquellas comunidades autónomas que tienen un nivel superior a la media comunitaria, dicen los reglamentos comunitarios que no podrá haber un paso atrás sobre la ambición ambiental. Segundo elemento que quisiera subrayar: el 5% del programa Leader con carácter obligatorio a nivel de comunidad autónoma, esto es muy importante, porque el programa Leader ha sido un gran éxito en nuestro mundo rural y va a pervivir, y yo creo que eso es una excelente noticia. En tercer lugar, algo que es muy importante, que no es sencillo —yo lo he discutido—: debo decir públicamente que el Ministerio de Hacienda ha comprendido perfectamente las prioridades del Ministerio de Agricultura y está dispuesto a financiar hasta el 30% de la aportación nacional que efectuemos para el próximo periodo en desarrollo rural; evidentemente, con la posibilidad de cofinanciación regional de cada comunidad autónoma, incluso de incremento. Y, por otro lado, la aplicación de la regla N+2. Recordarán ustedes —lo mencioné, señor presidente, si no recuerdo mal, en mi última comparecencia— la posibilidad de establecer un mecanismo para que las comunidades autónomas que ejecutaran mejor pudieran recuperar fondos y no perdiéramos dichos fondos. Al final, el descompromiso de los fondos y su reasignación lo vamos a llevar a cabo a través de la regla N+2; es decir, si en el periodo en que se van a ejecutar más dos años, no se aplica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 12

A continuación, quisiera dedicar un minuto a un tema que me llena de orgullo y que, a su vez, ha sido un tema muy importante en nuestra discusión para el Gobierno de España, que es el relativo a Poseican. Evidentemente, el carácter insular y ultraperiférico de Canarias, reconocido en el Tratado de Funcionamiento de la UE, supone una posición específica también en el marco de la PAC, que es el Poseican. Las propuestas iniciales de la Comisión y lo aprobado llegaban a alguna duda en relación con su dotación presupuestaria. Quiero significar y decir públicamente a efectos del *Diario de Sesiones* y ante todas sus señorías que no solo el Gobierno de España garantiza que en 2021 y 2022 los 268,4 billones de euros estarán dispuestos para la ejecución del Programa Poseican, sino que, a partir del año 2023, también estará disponible esa cantidad anual, lo cual yo creo que es una excelente noticia.

Un segundo elemento es el referente a las actuales ayudas que estaban incluidas en el Posei. Hemos conseguido que la Comisión Europea las refunda en una sola medida de apoyo y me parece también un elemento muy importante la modificación del Posei.

Finalmente, en lo que se refiere a la exportación del tomate a nivel nacional, en los presupuestos para este año hemos incrementado la dotación de 15 a 18 millones de euros.

En este punto, señor presidente, señorías, quisiera hacer mención a un tema que no es objeto de mi comparecencia en el día de hoy, pero sobre el cual, se lo he comentado al señor presidente antes de iniciar la sesión, tengo una gran ocupación y me gustaría compartirla con sus señorías, que es el trámite del proyecto de ley de modificación de la Ley de Cadena Agroalimentaria. El pasado jueves respondí al comisario europeo Janusz Wojciechowski en relación con una carta que me ha remitido sobre el hecho de que podríamos incurrir en dilación indebida de la aplicación de la norma, recordarán ustedes la Directiva 633/2019, de 17 de abril, como consecuencia de lo cual, y espero y deseo que no sea el caso, podríamos incurrir en un expediente de infracción. Enviamos a finales del pasado año el proyecto de ley a las Cortes Generales, sé que está en trámite en esta Comisión, me lo indica el señor presidente y estoy convencido de que será así y que en los próximos días, y lo digo sin querer interferir ni forzar el trabajo de sus señorías, van a llegar ustedes, sin duda, a progresar en este expediente para su remisión al Senado, vuelta al Congreso y aprobación, lo cual sería altamente deseable de cara a conformar que un país como España, que ha sido pionero en la regulación, no incurra en retraso en la aplicación de la directiva comunitaria. Y en ese contexto quisiera hacer una referencia a Canarias y al sector del plátano y debo decir que tengo intención como Gobierno, si sus grupos parlamentarios así lo estiman oportuno en ese trámite Congreso-Senado, como ustedes lo vean, con pleno respeto y evidentemente en función de las enmiendas parlamentarias, de proponer y ajustar la especificidad de las ayudas del Poseican en relación con el sector del plátano como tuve ocasión de conversar en la isla de La Palma antes del verano. Efectivamente llegué a un compromiso con el Gobierno y con el conjunto del sector y, como siempre es mi caso, pienso ejecutar y cumplir mi palabra. Por tanto, si sus señorías lo estiman oportuno, ya sea en este trámite del Congreso o ya sea en el Senado, que, en cuanto a ese aspecto específico que planteaba alguna duda en función del sector, desaparezca esa duda.

Voy a concluir. Señor presidente, señorías, un cronograma excitante, magnífico, de gran trabajo, de gran compromiso y de gran dedicación del conjunto de las administraciones públicas y también de sus señorías para conseguir la mejor PAC para nuestros agricultores y ganaderos. En ello estamos y lo vamos a conseguir en tiempo y forma. Soy absolutamente optimista sobre que ese consenso que ya se alcanzó en julio vaya a continuar y vayamos efectivamente a presentar ese plan estratégico bajo la responsabilidad que es únicamente del Gobierno, como les he citado, en función del reglamento y de la Constitución, pero que a mí me gustan las cosas que se hagan por acuerdo. España funciona bien cuando funciona con acuerdos y con grandes acuerdos. Comprendo que los acuerdos no están de moda, pero, en fin, soy de la cultura del acuerdo, de la cultura del acuerdo positivo y de la cultura del acuerdo que favorece a aquellos para los que trabajamos como políticos y creo que es una posibilidad que tenemos ante nosotros. Tenemos una cantidad, como antes les decía, formidable de fondos, una cantidad que muy pocos sospechaban cuando se iba el Reino Unido y bajaba el presupuesto comunitario en un 15% y que ahora tenemos como gran oportunidad. Hagámoslo, trabajemos conjuntamente y logremos esa aplicación. Mi intención, como les digo, es que en esa conferencia sectorial del mes de octubre con las comunidades autónomas continuemos conversándolo. También me voy a reunir con los interlocutores con los cuales y hemos trabajado a lo largo de estos dos años y medio y trabajaremos en los próximos días y en las próximas semanas, es decir, las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y otras organizaciones de cara a perfilar lo que será la propuesta final que el Gobierno de España enviará a Bruselas. Diría que es un proceso del cual me siento muy orgulloso colectivamente porque ya digo que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 13

es, evidentemente, únicamente por el trabajo de este ministro que les habla, sino también del equipo directivo del ministerio que me acompaña, pero también del conjunto, sin excepción, de las comunidades autónomas de España y del conjunto del sector que quiere lograr lo mejor para nuestros agricultores y ganaderos.

Este es en breve resumen, señor presidente, señorías, el estado de la cuestión y estoy muy interesado en conocer sus puntos de vista y sus reacciones al respecto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, y tal y como habíamos establecido, será el turno de los grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, comparece usted de nuevo para hablar de la reforma de la Política Agraria Común en medio de una de las etapas más difíciles que ha vivido la Unión Europea. **(El señor vicepresidente, Cerqueiro González, ocupa la Presidencia)**. Tras la larga y difícil negociación del *brexit*, el Reino Unido se ha ido y todavía no somos capaces de evaluar el impacto que esto tendrá en el futuro de la Unión. De la situación de los productos canarios tras el *brexit* no toca hablar hoy, aunque, lógicamente, seguimos muy preocupados por lo que va a pasar. Hoy, como decía, toca hablar del futuro de la agricultura europea, que es hablar del futuro de la agricultura española y de la agricultura canaria porque ahora toca bajar a la realidad de las cosas, los objetivos están, la ficha financiera está y concretar todo eso. Por tanto, concretar los objetivos marcados significa que ahora la Unión Europea va a empezar a elaborar los reglamentos, como muy bien usted ha dicho, de desarrollo de las líneas estratégicas marcadas en la nueva Política Agraria Común. Y, como usted sabe, haz tú la ley y déjame a mí los reglamentos. Es cierto, muchas veces los reglamentos son tan importantes o más como el documento del que emanan y este es el caso. Supongo que su ministerio está siguiendo este asunto como usted ha dicho antes y es fundamental para el sector agrario canario que en estos reglamentos se recojan adecuadamente nuestras singularidades. Somos un territorio fragmentado y pequeño en el que muchas normativas europeas sobre requisitos espacios o límites no pueden cumplirse y por eso el artículo 349 del Tratado de la Unión Europea permite que esas normas se exceptúen o adapten en el caso de Canarias. Es imprescindible que eso se haga o las producciones canarias serán inviables por mucha ficha financiera que se le ponga.

En el marco de la PAC la Unión Europea va a revisar las condiciones fitosanitarias para productos procedentes de terceros países, pero dentro de los límites de la Organización Mundial de Comercio. Ha sido necesario endurecer las condiciones a nuestros productores derivadas de la protección del medio ambiente, pero eso solo va a ampliar la diferencia con las importaciones no sometidas a reciprocidad, como muy bien saben también mis compañeros de otras comunidades autónomas que afectan a otros productos. Entonces le hago la primera pregunta: ¿cómo cree usted que es posible competir cuando seguimos el camino contrario a la igualdad de condiciones de cultivo que debería haber entre los productos que compiten en un mismo mercado? Es necesario igualar, señor ministro, de verdad, las condiciones fitosanitarias que deben cumplir los productos que llegan a nuestro mercado independientemente de su origen. Es al Gobierno de España y a su ministerio a quienes les corresponde exigir que eso sea así, estar vigilantes y exigir que se cumpla con lo previsto en el artículo 349 del tratado. Y aquí le formulo mis preguntas: ¿va su ministerio a exigir que en los reglamentos de desarrollo de la nueva PAC se recojan las singularidades canarias? ¿Va a escuchar al sector agrario canario para saber qué proponer y exigir a Bruselas? En esta nueva Política Agraria Común de la que hablamos hoy cada país debe establecer una estrategia propia en forma de plan que en el caso de España desconocemos en qué estado de elaboración se encuentra. Canarias en atención a su declaración como región ultraperiférica, a sus singularidades, la insularidad y la lejanía y al ser un territorio fragmentado debe contar con un plan de aplicación de la Política Agraria Común propia. Ese plan para Canarias debe garantizar que la definición de agricultor activo, receptor de ayuda, recoge para las RUP unas condiciones y características de productores de forma que se garantice que los beneficiarios actuales sigan percibiendo ayudas y además que, en lo que tiene que ver con las condiciones de medioambiente, se adaptará igualmente a las limitaciones y características propias de nuestro territorio y cultivos tropicales. Es lógico, dada las singularidades y características de nuestro territorio y es lo que exigimos dado que es legalmente posible. Nosotros se lo exigimos, Canarias se lo exige, la Unión Europea lo reconoce y en ese sentido va a mi siguiente pregunta:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 14

¿va el Gobierno español a plantear, debatir y aprobar un plan estratégico para la aplicación de la Política Agraria Común específico y diferenciado del español para las Islas Canarias, tal y como obliga el artículo 349 del Tratado de la Unión Europea?

En cuanto al presupuesto para la aplicación de esta nueva PAC, le reconozco el mérito de haber logrado el mantenimiento de la ficha financiera y le felicito por ello. El mantenimiento de las ayudas Posei es un gran logro, pero esas ayudas no sirven de nada si no hay cultivos a los que ayudar. Usted, señor ministro y ustedes señores del Grupo Socialista saben que en este momento el cultivo del plátano tiene una enorme amenaza y esta vez no son las superpoderosas multinacionales ni la agresiva política comercial ni la Organización Mundial del Comercio, la amenaza son ustedes. Se han empeñado en seguir adelante con la Ley de Cadena Alimentaria en sus actuales términos sin aceptar, por lo que vemos, unas propuestas del sector que pueden hacer que el plátano de Canarias pierda una cuota del mercado del 30%. Les voy a recordar de nuevo algunos datos porque parece que es necesario.

Dependen directamente del sector platanero 15 000 familias canarias, muchas más indirectamente. El plátano supone el 80% de las exportaciones de productos frescos de Canarias. Los barcos que llevan plátano traen el resto de las mercancías a Canarias. Una economía en Canarias de 430 millones de euros de más de 1 000 millones en España. Ahora que se habla del kilómetro cero y de calidad, es el único plátano del mundo que ha logrado certificarse con indicación geográfica protegida. Se aplican estándares de trazabilidad y de limitación de uso de productos fitosanitarios que en España no se exigen a la banana que se importa de terceros países. Todos los productores están bajo la misma marca, tal y como ha exigido siempre la Unión Europea, cosa que no existe en otras producciones. ¿A qué intereses están obediendo ustedes negándose a aprobar una excepción que no perjudica a nadie? Porque le recuerdo, señor ministro, que en el mercado español el plátano solo compite con productos de terceros países.

Todo esto mientras usted va a Canarias, se reúne con el sector en mayo en La Palma, una isla que depende del plátano, y se compromete a buscar una solución. Una cosa es lo del Posei que usted explicó y otra es lo que estamos hablando del precio, como digo, mínimo y lo que plantea la Ley de Cadena. Todo esto, señorías del Grupo Socialista, haciendo lo contrario de lo que exige el Parlamento de Canarias, no solo Coalición Canaria, sino el Parlamento de Canarias, que aprobó una proposición no de ley que dice lo siguiente: en la Ley 12/2013 de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria se exceptúan las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria del plátano de Canarias y de la aplicación de los artículos 91 c) y j) 12 ter de dicha ley. Este texto, señorías, lo votó a favor el Partido Socialista en Canarias y lo aprobó el Parlamento de Canarias sin ningún voto en contra. Esa es la voluntad de los canarios reflejada por su Parlamento. ¿Y qué van a hacer ustedes aquí? Pues lo contrario, como siempre hace el Partido Socialista, votar una cosa en Canarias y otra en Madrid, engañar a los canarios. Y no me diga, señor ministro, que esta excepcionalidad no es posible porque lo es, por la aplicación que ya he reiterado aquí varias veces del artículo 349 del Tratado de la Unión Europea y porque es el único producto en el territorio español cuya competencia proviene únicamente de terceros países. Así que no sabemos a qué intereses están obediendo porque al pueblo canario no.

Está en riesgo el 30% de la producción platanera de las islas y hay muchos pequeños productores que no tienen alternativa. Canarias es el territorio que más ha sufrido la COVID, afecta a nuestro paisaje. Ustedes han abandonado al sector turístico canario del que nunca apareció el plan y ahora van a abandonar también al agrario. Y ahí viene mi siguiente pregunta: ¿Van ustedes, señor ministro, a cumplir con la petición del Parlamento de Canarias y del sector agrario de las islas y aprobar la excepción que se solicita durante la aprobación de la ley de cadena alimentaria? Y no me diga que la Unión Europea no lo permite porque Francia, sí, señor ministro, ha aprobado exactamente lo que estamos pidiendo para los departamentos franceses de ultramar.

Una última cuestión, señor ministro. Le decía que las ayudas no valen si no hay cultivos a los que ayudar, pues es alarmante la falta de control de entrada de productos a través de las fronteras de Canarias. Pese a la existencia de puntos de inspección fronteriza, no los dotan de personal, lo que pone en riesgo el futuro de muchos cultivos de las islas. Durante este verano han permitido la entrada de frutas tropicales y subtropicales incumpliendo el listado en la Instrucción 219 y, por tanto, permitiendo que entren en Canarias nuevas plagas. ¿Piensa su ministerio tomar medidas contra la importación de fruta tropical y subtropical troceada en Canarias protegiendo así a los productores canarios?

Señor ministro, la Unión Europea ya ha hecho su trabajo, ahora les toca a ustedes, a su ministerio y al Partido Socialista; ya no pueden mirar para otro lado ni echar la culpa a nadie.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 15

Termino. Le reitero mi agradecimiento por su trabajo en lo que fue la ficha financiera y el Posei, pero eso no va a servir para mantener ni la producción platanera ni el sector agrario canario.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Agirretxea, diez minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente y no voy a gastar el tiempo que se me ha otorgado. Es verdad que en una comparecencia de esta índole es muy complicado desde la posición de los partidos políticos hacerle frente, entre comillas, a la profusión de datos y documentos que trae el Gobierno cuando lo que de repente has escuchado lo tienes que asimilar, triturar y automáticamente después responder. Pero eso es aquí y en cualquier otra Comisión. Por lo tanto, entenderá que el planteamiento que desde aquí mi grupo va a hacer es un planteamiento político, no va a ser un planteamiento técnico. No vamos a entrar en una discusión técnica sobre datos y sobre planteamientos que, de alguna manera, conciernen más tanto a niveles de Gobierno como a niveles de ministerio a cuestiones puramente técnicas y ahí están los interlocutores válidos para ello. Por lo tanto, desde una perspectiva política, en primer lugar, entiendo la posición que ha marcado el Gobierno en cuanto a la PAC, aunque no comparto algunas cuestiones y las que no comparto son públicas y no va a pillar aquí a nadie en ningún renuncio, a mi partido por lo menos, porque lo hemos dicho desde hace mucho tiempo.

La clave central es que, cuando se estableció el tema de un único plan estratégico del Estado, nosotros fuimos críticos con ello y lo seguimos siendo y es público además. Usted ha utilizado, permítame la expresión, el comodín del 149 de la Constitución. Lo llamo el artículo chicle porque vale para todo. Todo aquello que el Gobierno quiera hacer, no tiene más que recurrir al artículo 149 de la Constitución porque, para empezar, lo va a usar. Ya vendrá luego el Constitucional en su caso, y no viene nunca, a decir que el Gobierno ha hecho potestad de algo que no le corresponde. Porque usted dice que el 149 se refiere a la planificación general de la economía del Estado. Ya lo sabemos, pero también dice la Constitución, ustedes podían haber recurrido a otro elemento, que la configuración del Estado autonómico permite que las comunidades autónomas, por ejemplo, con capacidad y competencia puedan ser protagonistas de ello y el Gobierno podría haber decidido recurrir a eso, por ejemplo. Lo cual quiere decir que había una visión política a la hora de decidir qué planteamiento quería hacer para marcar su plan estratégico. También existe el comodín de Europa, pero Europa también lo que dice es que, sobre la base de la organización constitucional de cada Estado, decidan cómo lo tienen que hacer. Qué yo sepa, Bélgica va a presentar dos: Flandes y Valonia. ¿Acaso va a venirle Europa a decirle que están ustedes incumpliendo? No, Bélgica sobre la base de su capacidad y su organización del Estado ha decidido que tiene posibilidad de presentar dos. España lo podía haber hecho, pero no ha querido; ya está.

Vamos con más cuestiones. Dentro del planteamiento de las explicaciones nuestra función en esta Comisión en este Parlamento es la del control al Gobierno, no es la del control a las comunidades autónomas ni a los acuerdos ni a las discusiones de las conferencias sectoriales y no nos podemos hacer responsables de lo que allí se decida y se diga. Por tanto, no podemos ser nosotros los que critiquemos o pongamos en cuestión cosas que se han decidido y acordado en otros foros y en otros ámbitos. A nosotros nos corresponde el control del Gobierno y ya tendremos cada uno nuestras diferentes interlocuciones con quien tengamos que tener a la hora de plantear la cuestión. En el caso de mi partido es claro que las posiciones que hemos mantenido aquí y las posiciones de nuestros representantes, que en estos momentos son los representantes del Gobierno vasco, que son de mi propio partido, en esa conferencia son las mismas. No tenemos nada que ocultar y usted lo sabe perfectamente. Vamos de la mano. Pero es que, en ese sentido, también nos gustaría que algunas cuestiones que se debaten en esas conferencias sectoriales y después aquí se explican pudieran ser previamente informadas a esta Comisión, qué cosas se van a debatir y cómo han ido las cuestiones, porque, si no, tenemos que hacer una labor cada uno sobre la base de sus interlocuciones internas, pero también es importante que ustedes lo hagan. Por ejemplo, usted dice que tenemos que ir hacia la convergencia y, de cincuenta, mi planteamiento es de veinte. Bueno, nos gustaría. ¿Y qué veinte? ¿Y por qué? Y eso que se debate en la conferencia sectorial también puede ser debatido aquí y también puede usted plantearnos esos criterios y por qué. Entiendo que es tal cantidad de información, de datos y de criterios que en una hora de Comisión es imposible no solamente debatirlos, sino incluso informarlos. A usted mismo le costará reducir y resumir toda esta amalgama de negociación europea que dura no sé cuántos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 16

Usted sabe que nuestras peticiones fueron también la regionalización propia. También creo que puede ir a buen puerto el tema de la negociación de las ayudas acopladas, que es otro criterio que hemos defendido y creo que tienen que hacer caso a las comunidades autónomas a la hora del reparto de los fondos Feder. No creo que ninguna esté haciéndolo, o por lo menos en mi caso, yo no sé de otras comunidades y no voy a hablar en nombre de ellas, ni por capricho ni por tener más poder. No, es sobre la base de unas necesidades cuantificadas o cuantificables y creo que en esas negociaciones ustedes deberían de ser más flexibles de lo que lo son y que deberían tener la mano abierta a la hora de disponer de esos fondos que se les está pidiendo porque, por otra parte, una negociación ya sabemos que no es ganar por diez-cero. El que quiere ir a una mesa de negociación queriendo ganar diez-cero, no quiere negociar, quiere vencer. A veces no es un empate, puede ser un cinco-cuatro, o un tres-dos, pero no un diez-cero. No le estoy diciendo que estén haciendo un planteamiento de diez-cero, digo que una negociación es una cesión por ambas partes como decía aquel filósofo. Creo que algunos ya hemos cedido y bastante.

Por último, cuando usted ha dicho en el último momento que yo entiendo que usted tenga que informar, y además le agradezco que lo haya hecho, de la comunicación que ha hecho al comisario en torno al retraso, entre comillas, de la aplicación de la trasposición de la directiva, esta Comisión acepta todos los tirones de oreja que se hagan, pero las responsabilidades son compartidas en el sentido de que sabíamos qué plazos existían, sabíamos cómo funcionaba y cuándo vencía. Entiendo también que ha habido unos cambios de Gobierno y ha habido unas modificaciones. Por tanto, asumamos que todos tenemos parte de responsabilidad en ello, no porque haya pasado un mes de verano.

Dicho esto, en nombre de mi grupo le agradezco la información. Creo que es importante seguir negociando y que siga el diálogo con las comunidades autónomas, con aquellas que por experiencia y por competencia tengan las cosas claras, que sigan ustedes negociando, pero también acordando, no solamente negociando porque se puede estar negociando mucho tiempo sin acordar nada, le pediría que acordando y espero que todo esto concluya en beneficio de precisamente aquella agricultura que produce, de aquella agricultura que aporta y de aquella agricultura que es parte de esa actividad económica con la que usted ha iniciado su intervención.

También le vuelvo a repetir algo que ya se lo dije en la anterior Comisión, y usted me lo reconoció demás y yo le tomé la palabra: premios a quien hace bien y a quien hace las cosas, no solo al que las pide, sino al que, una vez pedido y recibido, cumple. Eso es importante porque, si no, ya sabemos que quita y no pon, se acabó el montón.

Muchas gracias, señor ministro, por sus palabras y espero las contestaciones oportunas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cerqueiro González): Gracias, señor Agirretxea.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro, por venir a comparecer a petición propia porque somos muchos los grupos que hemos querido preguntarle sobre estos temas durante bastante tiempo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En primer lugar, quería hacerle una pregunta. Dice que al final el papel de Estado miembro es ahora lo que estamos viendo, cómo se va a establecer ese plan estratégico y eso siempre ha sido algo que nos ha preocupado y le digo por qué. Porque en muchas ocasiones cuando se negocia en Europa esa parte de que nosotros vamos a poder o que tenemos de cierta libertad para establecer, creemos que no siempre los agricultores y ganaderos se benefician de esas decisiones que después el ministerio toma. Le pongo como ejemplo ese real decreto que se aprobó de la convergencia. Nosotros desde Ciudadanos pensábamos que había un margen para que esa convergencia tuviera un impacto menos negativo en agricultores y ganaderos. Sí que es cierto que sabemos que esa convergencia tenía que llegar, sabemos que no se tomaron decisiones por otros Gobiernos para que ahora no tuviéramos que ir con prisas, somos conscientes, pero, aun así, sabemos que hay unos márgenes que por lo menos en este caso en concreto no abrieron o no recurrieron a todo ese margen que podía existir. Nos dieron unas razones, pero aun así entendemos que había que haber equilibrado esa convergencia para que el impacto fuera menos negativo para los agricultores y ganaderos.

Le digo esto porque queremos estar tranquilos sabiendo que ese plan estratégico nacional que tiene que elaborar el ministerio y que ya está elaborando, y que debe presentar antes del 31 de diciembre, va a ir a negociar lo máximo y va a ir a cubrir todo ese margen posible para beneficiar a nuestros agricultores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 17

y ganaderos. Y le digo esto porque al final durante el tiempo en el que están trabajando sí que es cierto que han tenido reuniones sectoriales con las comunidades autónomas, etcétera, pero yo misma le solicité que nos gustaría tener más información sobre ese plan estratégico porque también aquí nosotros tenemos que tener esa información porque creemos que es importante y ahí podremos valorar también nosotros decisiones que tendremos que tomar por si queremos presentar iniciativas para mejorarlo o modificar algo e incluso hacerle propuestas. Por eso le pregunto: ¿cómo va a quedar ese plan estratégico nacional dentro de los márgenes que nos da la Unión Europea? Es decir, ¿piensa exprimir, y permítame la palabra exprimir, todo ese margen? Porque nos preocupa.

Decía sobre el alineamiento con el pacto verde que no iba a asumir objetivos políticos. España se va a encontrar dentro de la normativa que la Unión Europea establezca, por supuesto. De hecho, nosotros creemos que ahora la sostenibilidad y nuestra agricultura y nuestra ganadería deben dar un paso, deben aprovechar la ocasión y tiene que ser una oportunidad para crecer en ese sentido. Pero también nos preocupa si le va a restar y no sabemos cómo se va a establecer esta PAC, si con los ecoesquemas y el plan estratégico va a ayudar o les va a restar y le digo por qué. No estamos seguros de que los ecoesquemas, tal y como están diseñados, vayan a cubrir toda esa diversidad que usted mismo ha comentado en nuestro territorio. Dado que esa parte voluntaria, que son los ecoesquemas, que van a servir para complementar los ingresos y para, como digo, incentivar una mayor sostenibilidad y que nos adaptemos a la transición climática, ¿por qué hay explotaciones que no van a poder acogerse a dos ecoesquemas? No entendemos por qué. Hay muchas comunidades autónomas que tienen esa misma duda y así nos la trasladan. Nos dicen que le preguntemos, dado que es de carácter voluntario, por qué no podrían acogerse a más de un ecoesquema.

Preguntándole también por esa división que hace del primer pilar para los fondos de ese 25% voluntario, hablaba de que el 23% recaería sobre parte del primer pilar, pero a mí personalmente no me ha quedado muy claro cómo estaría distribuido y de dónde procede ese 2%. Creo que este plan estratégico descansa en una idea central y a mí de esta comparecencia no me ha quedado totalmente claro y es cómo va a quedar la definición de agricultor genuino y agricultor profesional. Porque creemos que esa definición va a ser muy importante para ver cómo van a llegar los fondos de la PAC, a quiénes van a llegar y qué número de agricultores y ganaderos van a poder acogerse a ellos. Me gustaría que centrara un poco más la definición, si es que ya la tiene, o que claramente nos dijera en qué margen se mueve porque ha dado muchas opciones con las nosotros estamos de acuerdo. Tendríamos que establecer una definición a la que se pudieran acoger el mayor número de ganaderos y agricultores, no por nada, sino porque según como se trabaja aquí, la agricultura y la ganadería en muchas ocasiones son segundas actividades. Esa definición es para nosotros muy importante y nos gustaría que la explicara un poco más o, por lo menos, en el punto en el que está, porque a mí personalmente no me ha quedado claro. Sobre el importe mínimo, decía que se iba a mantener en 300 euros y que le daba la opción a las comunidades autónomas a que pudieran llegar hasta 500. Esa opción cómo se establecería, sería voluntaria, habría que negociarla, está cerrado... Me quedan también ciertas dudas al respecto.

Por último, dado que también ha tenido a bien comentar el tema de la ley de cadena agroalimentaria, yo quería hacerle una reflexión de parte de nuestro partido y que ya repetiremos cuando llegue el momento en la Comisión. Sí que es cierto que usted siempre ha demostrado —por lo menos a mí me lo parece— que es un hombre de consenso y siempre quiere negociar y llegar a un consenso. Pero esta ley que se está tramitando —todavía queda la fase final de esa tramitación en nuestra opinión— no tiene o no va a tener —o, por lo menos, en principio de lo que ha surgido de la ponencia— consenso. Es una ley en la que el resto de partidos políticos, exceptuando Unidas Podemos y Partido Socialista, no hemos tenido la opción de poder modificar alguna cosa. Le digo más, Ciudadanos ha presentado enmiendas para incluir asuntos que vienen en la propia directiva, es decir, para trasponer literalmente un párrafo a la ley y ni siquiera eso se nos ha aceptado. Por lo tanto, como bien decía el presidente de esta Comisión, todos tenemos parte de culpa o responsabilidad en que todavía no esté aprobada, pero también creo que estamos a tiempo de mejorar la ley. Igual que nos pide responsabilidad, en este momento aprovecho para decirle que también nosotros le pedimos al ministerio, al Partido Socialista y a Unidas Podemos que abran también ese margen para poder mejorarla, que todavía estamos a tiempo antes de terminar con el proceso de tramitación de esta ley.

Muchas gracias, ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Seguidamente, en nombre del Grupo Plural se van a distribuir el tiempo, supongo que se organizan ustedes. En primer lugar, en nombre del Grupo Plural, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Moltes gràcies, senyor ministre, per la seva compareixença.

Mientras se produce todo el proceso negociador, aparecen noticias alarmantes. Solo en el último año ha habido quinientas alertas sobre frutas y hortalizas procedentes de Turquía que tenían plaguicidas o que superaban los límites máximos de residuos. En Sudáfrica ha habido cinco interceptaciones solo en el mes de julio. Hay una amenaza ya evidente de la plaga de la falsa polilla que es endémica de Sudáfrica e Israel, y todos sabemos la cantidad de cítricos que importamos justamente de Sudáfrica e Israel. Aprovechando que está aquí le queremos hacer una pregunta porque, en nuestra opinión, también es pertinente. En la revisión del acuerdo comercial con Sudáfrica que se tiene que hacer el próximo mes, ¿qué va a hacer el ministerio para defender los cítricos? Le hago otra pregunta, ¿va a defender el ministerio la declaración de los cítricos como producto sensible en los acuerdos comerciales con terceros países como, por ejemplo, Sudáfrica o Mercosur? Una obviedad, hay países como Estados Unidos, China y Australia que aplican el tratamiento en frío para las importaciones. ¿Cuándo la Unión Europea va a defender que se aplique el tratamiento en frío para las importaciones de cítricos provenientes de países con plagas que pueden afectar a nuestros cítricos?

En segundo lugar, usted ha estado hablando de la estrategia «De la granja a la mesa» y es evidente que eso puede provocar una pérdida de la rentabilidad o de la competitividad de muchos productos agrícolas españoles por las exigencias fitosanitarias, de plaguicidas, antibióticos y por el incremento de la producción ecológica. Insisto, más allá de las buenas intenciones, más allá de las palabras, ¿qué se va a hacer para imponer a esos terceros países las mismas exigencias que a los agricultores europeos, españoles o valencianos? ¿Qué se va a hacer, sobre todo, con la negociación de esos acuerdos comerciales, sea con Sudáfrica o sea con Mercosur?

Un punto que usted ha mencionado, pero por el que ha pasado muy por encima es el de perceptores de la PAC. Sorprende mirar la lista y ver que Telefónica es una de las principales empresas receptoras de la PAC. Como valenciano estoy muy preocupado porque el grueso de las ayudas de la PAC va a estas grandes industrias agroalimentarias y justamente mi territorio, el territorio valenciano, es líder en el abandono de parcelas agrícolas. En los últimos treinta años llevamos 162.000 hectáreas abandonadas porque precisamente algunos se llevan grandes ayudas. Muchas parcelas, que son social y ambientalmente mucho más favorecedoras ya que, por ejemplo, hacen que la gente se quede en los pueblos, han dejado de percibir porque algunas grandes industrias agroalimentarias acaparan el grueso de estas ayudas.

Por ir acabando, en mi territorio tradicionalmente las hortalizas y las frutas de hueso han quedado fuera. En una visita que hizo a Valencia abrió la posibilidad a que estos productos pudieran acceder también a las ayudas. ¿Qué se va a hacer para que parcelas que antes sí que percibían ayudas y que, por ejemplo, se han transformado de cítricos a caquis puedan acceder a estas ayudas?

Por último, Sueca tiene el 80% del Parque Natural de la Albufera y muchos agricultores del Parque Natural de la Albufera, muchos agricultores suecanos, están preocupados por la bajada de ayudas que se puede producir. ¿Habrá alguna medida compensatoria por parte del ministerio?

Moltíssimes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra en nombre del mismo grupo la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Buenos días.

En primer lugar, quiero disculparme ante el ministro porque no he podido seguir la intervención. Si le hago alguna pregunta a la que ya ha respondido durante su intervención, le pido disculpas y la leeré más tarde.

Solo le haré tres preguntas. La primera, ¿nos falta valentía a la hora de fijar una definición de productor genuino? Creo que es un objetivo que se debe alcanzar y que es vital para distribuir correctamente las ayudas de la PAC. Como bien ha dicho el compañero Baldoví, en una visita que usted hizo a Mollerussa, en la provincia de Lérida, en febrero del año pasado usted declaró que es de justicia que el sector de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 19

fruta dulce se pueda beneficiar de las ayudas básicas a la renta del primer pilar. ¿Veremos esto, señor ministro? ¿Es posible que la fruta se incluya en la nueva PAC?

Para finalizar, ¿los planes estratégicos se establecerán a nivel territorial para dar mejor respuesta a las especificidades del territorio y poder definir desde Cataluña las políticas agrarias que nos afectan, manteniendo las singularidades del modelo catalán?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cañadell.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor ministro. Básicamente haré tres grandes puntos o bloques. Uno sería el plan estratégico nacional. Sabe usted que nuestro grupo es partidario —y hemos insistido continuamente en ello— de que es importantísimo territorializar los planes estratégicos en las propias comunidades autónomas por, básicamente, un principio de subsidiariedad. Las comunidades autónomas saben exactamente cuáles son las necesidades reales de cada territorio en función de los sectores, pero también de los territorios y las producciones. En todo caso, en la conferencia sectorial del 14 de julio se debatieron con las comunidades autónomas las propuestas del plan estratégico nacional. En el establecimiento de los ecoesquemas no se ha aceptado ninguna de las propuestas que Cataluña planteaba en su plan estratégico. Entre otras cosas expuso un ecoesquema para los cultivos en zonas húmedas por la gestión ambiental y biodiversidad que comportan, planteándolo junto con Andalucía y el País Valencià para el cultivo del arroz; el establecimiento de un ecoesquema para los cultivos leñosos mediterráneos desarrollados en zonas con dificultades por la baja pluviometría, cultivos que permiten una gestión del territorio y el mantenimiento de la actividad y de la gente evitando, precisamente, el abandono y el desplazamiento, erosión y pérdida de suelo fruto de este abandono precisamente, planteado todo esto para los cultivos de frutos secos y olivo junto con el País Valencià e Illes Balears; un ecoesquema de fertilización orgánica que priorice la utilización de las deyecciones ganaderas en el establecimiento de los planes de adobe que se exponen y que ahora se han incorporado a otros ecoesquemas o la definición de las ayudas asociadas no se ajusta a las necesidades territoriales que tenemos, por lo que algunos sectores que tenían que ser beneficiarios pueden quedar fuera, con el peligro que esto conlleva para la actividad. En resumen, no se han tenido en cuenta muchas de las propuestas que formuló Cataluña y, en cambio, se enunció en su momento que el plan estratégico nacional nacería fruto de un consenso con los territorios. Hoy por hoy se ve muy poco todavía esta intención. En todo caso, habrá que ver en la conferencia de octubre si se avanza en ese sentido. Ya sabe usted que nuestro grupo va a insistir en ello porque es básico y fundamental tener en cuenta un poco las especificidades de cada territorio.

Sobre la definición del agricultor profesional o activo, ya sabe que partimos de un impacto negativo en la renta del agricultor profesional que tendría la propuesta de acuerdo para el plan estratégico español de la política agraria común. En el caso concreto de Cataluña, la nueva PAC comportaría una reducción de la renta agraria de al menos 139 millones de euros anuales y un encarecimiento importante de los costes de producción, después de conocer el principio de acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. La nueva PAC puede suponer una reducción de las ayudas a la renta de entre un 20 y un 80 % respecto a las de 2020, con una importante afectación a los sectores de bovino de leche, bovino de carne, ovino, arroz, aceite de oliva y avellana. Por lo tanto, la reducción de un 1,46 del límite máximo de las ayudas directas de 2023 respecto a 2020 se suma a la no devolución de la dotación de la reserva de crisis en caso de no usarse —hasta ahora también se había retornado— y la dotación de un 23 % de las ayudas directas a ecoesquemas, medidas a favor de la lucha por el cambio climático, el medio ambiente o el bienestar animal. Todo ello comportaría de entrada y para la mayoría del sector una reducción del 29,22 % de los fondos destinados a la renta. Toda esta situación comporta una afectación sobre las economías más frágiles muy importante. Usted propone una definición de agricultor activo —que, recordemos, es condición para ser beneficiario de las ayudas directas de la PAC— que está basada en la obtención de al menos un 25 % de los ingresos totales de actividades agrarias. Me corrige si me he equivocado. También define una franquicia exenta de su cumplimiento de 5000 euros, la máxima que prevé la nueva PAC. En el Estado, según la Comisión Europea, los perceptores de ayudas directas fueron 663 000 en 2019, de los cuales 457 000 recibieron 5000 euros o menos, es decir, propone eximir del cumplimiento del hecho de que la agricultura no sea una parte residual de su economía a un 68,98 % de los beneficiarios alegando que la agricultura a tiempo parcial en determinados territorios desarrolla una función social y medioambiental. Este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 20

principio, de hecho, se aleja de la situación socioeconómica del mundo rural en el Estado español, donde el nivel de vida de las pensiones no se puede comparar ni mucho menos con el de los países más ricos de la Unión Europea. En el Estado hay agricultores profesionales que, por su dimensión, no llegan a los 5000 euros. Para proteger a los sectores más vulnerables del mundo rural —piense que hay jubilaciones con cotizaciones al régimen especial agrario de la Seguridad Social, con pagas de 700 euros en 2021—, creemos que la exención debería situarse por debajo de los 5000 euros o tener un mínimo de exención por debajo de una cantidad.

Como último punto, quiero hablar de la fruta de hueso. Nuestro grupo ya hizo una petición en su momento de comparecencia para ver cómo estaba el tema de la fruta de hueso y la exención de las posibles ayudas. Piense que una de las demandas del sector de la fruta de hueso son las nuevas ayudas de la PAC y que en un sector que ha sido muy castigado durante estas décadas ha sido uno de los temas más esperados. Ahora la noticia es que no van a tener esas ayudas. Se ha comentado incluso —espero que me lo pueda aclarar— que se podrían pagar las ayudas a través del fondo de reserva nacional de la PAC. En todo caso, le quiero preguntar en qué situación ha quedado el tema de las ayudas, ya que precisamente era una de las esperanzas de ese sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecer al señor ministro el inicio de este periodo de sesiones con una comparecencia tan importante ante esta Comisión como es la de informar de la marcha del plan estratégico nacional y de la nueva PAC. Una reforma que, aunque hoy vamos a oír algunos análisis de ella a grandes rasgos, todas sabemos que su aplicación es sumamente compleja y que, en nuestra opinión, se debe afrontar con valentía y con real sentido de país.

Todos y todas sabemos que la política agraria común, la PAC, es tanto por su enorme dotación presupuestaria como por los objetos estratégicos comprometidos para su implementación la política de la Unión Europea con mayor capacidad de influencia en los sistemas y metodologías productivas de nuestro país, así como también decisiva de cara al desarrollo de nuestra soberanía alimentaria. Una política agraria común que en este periodo de ejecución significará para España un paquete de fondos estimados en 47724 millones de euros, que no es poca cosa. Además, una nueva política agraria común construida en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, comprometiendo más del 40% de los fondos directa o indirectamente a objetivos medioambientales, desarrollando a su vez una nueva arquitectura de los mecanismos de ayuda, por lo que se primarán las prácticas agrarias y ganaderas más favorables al medio ambiente, a la diversidad biológica o a la lucha contra el cambio climático. Aquí hay que hacer una especial referencia en las fechas en las que estamos a los terribles incendios que estamos viviendo, como el que actualmente está ocurriendo en mi tierra, en Sierra Bermeja —que ya sabemos que es un incendio sin precedentes en este país y que nos viene a alarmar gravemente de la situación de cambio climático en España, pero también en todo el mundo, a nivel internacional— y que ya ha quemado 7400 hectáreas en un perímetro de 85 kilómetros. Una política agraria común que implica también la implementación de compromisos respecto a la optimización del uso de fitosanitarios o antibióticos en el sistema productivo agropecuario, el desarrollo de una agricultura ecológica, la implementación de zonas reservadas al sostenimiento de la biodiversidad o la mejora del bienestar animal. Asimismo, por primera vez se incorporan nuevos elementos de condicionalidad social, como usted mismo ha comentado en su intervención, estableciendo la exigencia del cumplimiento de las legislaciones laborales de los Estados miembros como condición para la percepción de las ayudas, que sabemos que la PAC lo trata como un objetivo a implementar de una forma bastante tardía, según nuestro punto de vista. Por eso hoy, señor ministro, le pedimos que nos sumemos desde el primer momento a la incorporación voluntaria en 2022. Una PAC en la que el apoyo a los jóvenes y a las jóvenes agricultoras tendrá como nuevo nivel obligatorio el 3% de los presupuestos de los Estados miembros. En nuestra opinión esta medida tiene que ser tratada como un eje central y no como un punto más de la PAC. Todos estos cambios son sustanciales y son objetivos necesarios, aunque entendemos que no han sido suficientemente resueltos ni con la ambición necesaria por parte de la Unión Europea. Creemos que necesariamente deben ser aplicados en colaboración con las demás administraciones y con nuestros agricultores y ganaderos —y sabemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 21

también que este ministerio tiene la intención de hacerlo—, sobre un calendario de transición y flexibilidad, así como una definición de cuál debe ser el objetivo fundamental de las ayudas, entendiendo las particularidades de nuestro sector agrícola y ganadero en los diferentes territorios de nuestro país.

Es importante reflexionar —y sabemos que usted, señor ministro, es el primero consciente de esta situación— acerca de este nuevo marco actualizado de ayudas europeas que aterriza en nuestro sistema productivo agropecuario, de las ejecuciones históricas de las anteriores PAC, de la complejidad de las diferentes realidades territoriales y del reparto de las ayudas que vienen gratificando —creo que esto es importante señalarlo— a grandes perceptores y terratenientes frente a quienes constituyen de manera fundamental la columna vertebral de nuestro sistema de producción agrícola y ganadera, que son nuestras pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar, que son aquellas que sustentan las poblaciones, la vida, la economía social y los territorios y que, repito, son quienes históricamente menos reparto se han llevado. El reparto simplemente por hectárea —y aquí queremos decirlo— no haría más que ahondar en este problema y sabemos que este ministerio lo tiene en cuenta. Los datos de los análisis independientes recientemente publicados son demoledores a este respecto. Según el informe «Miles de millones de subvenciones de la Unión Europea malgastados podrían apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible» de la Universidad de Lund, en Suecia, las ayudas de la PAC se destinan principalmente a las grandes explotaciones, es decir, a los ricos, y en mucho menor grado a las pequeñas y medianas explotaciones, algo que se replica también en el caso español. El estudio preliminar solicitado por la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo refleja también esta realidad sonrojante: Las ayudas terminan mayoritariamente en las rentas más altas, el 20% de los agricultores recibe el 80% de las ayudas. Este informe afirma que 5,5 millones de trabajadores agrícolas —es decir, más de la mitad de los trabajadores a tiempo completo del sector— se encuentran en el 20% de las regiones donde la renta media es más baja. En cambio, en las regiones donde los ingresos son más altos hay algo menos del 10% de los trabajadores agrícolas. Por no hablar también de las transferencias de renta PAC hacia los conocidos barrios residenciales de las élites de la capital de España. No podemos permitir que la PAC siga intensificando también la brecha que existe entre quienes habitan y dan vida a nuestros pueblos y aquellos agricultores de sofá para los que la producción agroganadera no es más que un mero elemento especulativo y oportunista para el cobro de subvenciones. Creo que no hace falta que refresque algunos casos recientes de nuestro país como el del lino.

Señor ministro, nosotras en Unidas Podemos tenemos claro que la política agraria común debe ser de manera primordial para quien trabaja, quien sostiene la vida en los territorios rurales y quien cuida de nuestros montes y nuestros campos. Creo que ha quedado claro también que este es el objetivo principal de este ministerio y, por tanto, del Gobierno de España. Sabemos que su ministerio es consciente de esta situación y que la reglamentación limita, con los topes de percepción —*capping*—, la futura ayuda básica de las rentas para la sostenibilidad, elemento que afectará a más de 3000 beneficiarios del actual pago básico.

Quiero centrarme ahora en lo que se ha llamado el complemento de renta de subsistencia, que ha sido tratado como un amortiguador social para los territorios rurales ocultando la falta de políticas públicas, las exiguas pensiones y las rentas bajas de muchas de nuestras zonas rurales. Los datos así lo demuestran, cuando se relacionan los 264 949 cotizantes de la Seguridad Social agraria con las 679 129 solicitudes de la PAC. Esto pone de manifiesto que en torno al 61% de los perceptores de la PAC no son cotizantes de la Seguridad Social.

Quiero terminar haciendo hincapié en que para todo esto es necesario garantizar la dimensión social de la PAC con el apoyo fundamental a nuestros pequeños agricultores, pero también quiero llamar la atención sobre la situación de la mujer, como usted también ha hecho —y con esto termino, señor presidente—, y que nuestro sistema agroganadero está por encima de algunos anuncios más estéticos que de calado realizados por algunos gobiernos. Creo que es importante dar el dato de que en el conjunto de España las explotaciones que tienen como titulares a varones reciben de media 6060 euros, mientras que las de titularidad femenina, es decir, las que están llevadas por mujeres, reciben 3852 euros. Estas cifras nos revelan con toda crudeza una situación terrible, que queda mucho por avanzar en la igualdad y que esta PAC, por tanto, puede ser un poco tibia. Por eso, señor ministro, le pedimos que sea valiente. Ya sabemos que están implementando...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... un plus de regiones del 5 % para acabar con esta situación, pero queremos que abogue con más valentía esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenos días, señor Planas, y gracias por su comparecencia.

En primer lugar, quiero acordarme de las víctimas de los incendios que asolan España, del bombero fallecido y de muchos agricultores y ganaderos, especialmente en Ávila y actualmente en Sierra Bermeja, Málaga, mostrándoles todo el apoyo y disposición por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Nos parece muy interesante todo lo que nos avanza en relación con la política agraria común y las negociaciones para la realización del plan estratégico nacional y la aplicación en España de lo que acordaron en Bruselas el 28 de junio en el denominado súper trilogía. Es grato que nos diga que se está negociando porque en la conferencia sectorial del 14 de julio entre usted y las comunidades autónomas solo se llegó, según sabemos, al acuerdo de seguir negociando sobre las propuestas que ha planteado a los consejeros de Agricultura. Usted dijo que hubo acuerdo y los consejeros de las comunidades autónomas lo desmintieron, incluso usted presentó un documento al Consejo de ministros cuyo contenido no se corresponde con lo que dicen los consejeros. ¿Dónde está el acta de la conferencia sectorial? ¿Por qué se oculta? En VOX seguimos pensando lo mismo que planteamos este verano en la Diputación Permanente, así como desde el principio de legislatura: Esta PAC es demagogia ecologista sin base científica alguna, más dificultades para el sector primario, más burocracia verde, más recortes, menos rentabilidad para los agricultores y menos capacidad competitiva ante terceros países. Reiteramos que esta PAC no tiene ningún sentido, teniendo en cuenta que los agricultores y ganaderos están en una situación complicadísima por los precios bajos —y así estamos viendo diversas manifestaciones ya que no se está cumpliendo el punto del real decreto de la ley de cadena alimentaria de que se cubran los costes efectivos de producción— y por la sobreoferta de productos de terceros países. Además, están especialmente afectados por los resultados de las políticas de su Gobierno respecto a la subida del salario mínimo o los precios récord de la energía. Todo esto se une a esos costes de producción. Se trata de un futuro ruinoso al que abocan al sector gracias a las tesis impuestas por los *lobbies* y multinacionales ecologistas asumidas por la popular Von der Leyen y el socialista Timmermans. La ruina no es una ocurrencia de los de VOX, es algo que llevan advirtiendo numerosos expertos, científicos y organizaciones agrarias europeas como el Copa-Cogeca y es algo que se sustenta en datos objetivos recogidos en diversos informes. Ya en diciembre del año pasado, en el debate de presupuestos, a falta de informes concretos de la Unión Europea, le mostramos el último estudio realizado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que concluyó que las políticas ideológicas verdes como 'de la granja a la mesa' de la Unión Europea y el cambio de paradigma de la PAC serían un auténtico desastre para el sector agrícola, para los consumidores y para la seguridad alimentaria europea. El estudio de impacto de Estados Unidos destacaba una reducción del 12 % de la producción agrícola de la Unión Europea, una disminución del 20 % en las exportaciones, un aumento del 17 % de los precios, un aumento del 2 % en las importaciones y un aumento del costo anual de los alimentos per cápita en la Unión Europea de 153 dólares. Lo que consideramos que es absolutamente vergonzoso, y les deja muy mal a ustedes y a las propias instituciones europeas, es que se haya conocido posteriormente al acuerdo de la política agraria común el informe realizado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea sobre el impacto de las Estrategias del Campo a la Mesa y Biodiversidad, publicado en agosto, que se ha ocultado, antes de aprobarse la reforma de la PAC, por los responsables de las instituciones de la Unión Europea a la opinión pública, y cuyas conclusiones son muy perjudiciales para los consumidores y para el sector agrario europeo y el español. Para quien no lo sepa, el Centro Común de Investigación es el servicio científico interno de la Comisión, quien con sus actividades contribuye a la elaboración de las políticas de la Unión Europea, aportando un asesoramiento científico independiente y basado en datos contrastados. El informe destaca los siguientes aspectos en relación con las políticas, que son la base de la nueva política agraria común: cualquiera que sea el escenario considerado, todos los sectores muestran descensos en la producción de entre el 5 % y el 15 %, siendo los sectores ganaderos los más afectados, que ya tienen suficiente con los ataques constantes de este Gobierno. Los cambios en la producción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 23

conducirían a una disminución de las posiciones netas de exportación de cereales, carne de cerdo y aves de corral, y a un empeoramiento del déficit comercial de la Unión Europea en el caso de las semillas oleaginosas, las frutas y hortalizas y la carne de vacuno, ovino y caprino. Mientras tanto, sea cual sea el escenario, los costes de producción aumentarían alrededor del 10%, con un impacto negativo para la mayoría de los ingresos de los agricultores y con un aumento significativo de las importaciones procedentes de países terceros. Por encima de todo ello, una de las principales conclusiones es que la mayor parte de la posible reducción de las emisiones de CO₂ agrícolas lograda con estas estrategias se verá completamente anulada por el incremento de las emisiones que realizan terceros países para producir lo que no se produzca en la Unión Europea. ¿Sabía usted que existía este informe? ¿De haberlo conocido hubiera cambiado su posición? ¿Va a hacer algo ahora al respecto en relación con estos datos ya contrastados? Las Estrategias del Campo a la Mesa y Biodiversidad, es decir, el Pacto Verde que tanto entusiasmo despierta en el presidente del Gobierno Pedro Sánchez, son en las que se ha basado la Comisión Europea, el Parlamento y los ministros de Agricultura de la Unión Europea, incluido usted, para fijar la estructura y objetivos de la nueva política agraria común. Una vez tenemos sobre la mesa el informe, le animamos a que diseñe un plan estratégico que encauce esta situación y no se deje guiar en el desarrollo de los planes por unas estrategias en las que ya ni los propios organismos de la Comisión creen. Y tenga la valentía de no seguir el posturo verde que defiende parte de su Gobierno, como el Ministerio de Transición Ecológica o el de Consumo. Insistimos en que difícilmente pueda haber una mejoría para el sector agrario cuando partimos de una reducción presupuestaria y una constante criminalización del sector por parte de sus colegas ministros de Trabajo, de Transición Ecológica y de Consumo, que siguen empeñados en atacar constantemente a nuestro sector agrícola y ganadero. Le pediría que dé la batalla en Bruselas, pero antes hable con Pedro Sánchez sobre qué modelo de agricultura pretende defender: el de la economía real de la realidad de nuestro sector agrario o el de los guiños al ecologismo de salón. Cuando lo sepa, por favor, no dude en comunicárnoslo.

Nos enfrentamos a una reforma que ya previamente ha sufrido un recorte del 10% en términos reales para el nuevo periodo, 4742 millones de euros de pérdidas para España. Todas las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas españolas han rechazado de forma unánime el recorte presupuestario del 105% aprobado por Bruselas para la nueva PAC durante el periodo 2021-2027. Fue acordado por los jefes de gobierno de la Unión Europea en julio de 2020 y usted se dedicó a aplaudir a Pedro Sánchez cuando volvía de Bruselas en vez de defender al campo español. El presupuesto aprobado de la PAC 2021-2027 para toda la Unión Europea será de 336444 millones de euros constantes frente a los 382850 de la PAC actual. Si se añaden los 7500 millones extraordinarios del Fondo de Recuperación, la cifra sería de 343944 millones de euros; esto supone un recorte de aproximadamente un 10%. En los pagos directos y medidas de mercado, el primer pilar, el recorte es del 9,6%; y en desarrollo rural, el segundo pilar, el recorte es del 11% en euros constantes. Según el ministerio, si estos números se hacen en euros corrientes, no ha habido recortes, lo cual no comparten las organizaciones agrarias ni las cooperativas. Teniendo en cuenta el peso de España en los fondos agrícolas, un 13,7% en el primer pilar y un 8,46% en el segundo, España podría perder más de 4740 millones de euros en todo el periodo, el equivalente a una campaña completa del periodo 2021-2027. La asignación de Bruselas al desarrollo rural es de 7801 millones. La financiación de estas políticas venía siendo tradicionalmente un tercio a nivel de financiación por Bruselas, otro tercio por la Administración General del Estado y otro tercio por las comunidades autónomas. Ya sabemos que, lamentablemente, el PP recortó el apoyo a estas políticas desde el Gobierno de España en desarrollo rural, y ustedes definitivamente sellan el abandono de las políticas de desarrollo rural financiando con tan solo 1087 millones de euros para todo el periodo, lo que supone una rebaja de más del 85% en lo que tradicionalmente se venía haciendo. ¿Cómo pueden seguir hablando de desarrollo rural y de España vaciada cuando dan la espalda al sector y al medio rural con sus recortes?

Como conclusión, consideramos que hay más burocracia y más obligaciones, que van a implicar menos dinero para el sector y menos oportunidades para que se produzca el relevo generacional en el campo. Decían ustedes que iban a simplificar: los ecoesquemas, la nueva condicionalidad reforzada, la condicionalidad social, la retirada de superficie productiva, la reducción de pesticidas sin alternativas, todo para complicar la vida de agricultores y ganaderos. Debe escuchar al sector, que le pide simplicidad y menos obligaciones. ¿Por qué quieren obligar a los agricultores europeos a lo que no se obliga a los países terceros? Estoy de acuerdo con esa alianza que están llevando con Francia y creo que también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 24

se deberían unir Italia y Portugal, en relación con la cuestión de la reciprocidad. Nos parece muy interesante que sigamos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... insistiendo en el principio de preferencia europea que hemos defendido en varias ocasiones, y consideramos que no pueden excusarse en Bruselas para dar información del sector. Los únicos eurodiputados que votaron la semana pasada en el Parlamento Europeo en contra de la reforma de la PAC y de la Estrategia De la Granja a la Mesa fueron una vez más los de VOX, el resto parece que están encantados de ser cómplices de esta estrategia verde.

Define la figura del agricultor activo...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro. Se le ha pasado el tiempo.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Acabo.

Tiene a todas las comunidades autónomas enfrentadas, señor Planas, incluidas las gobernadas por el PSOE, aunque empezamos a no saber si se trata del mismo PSOE; y al sector absolutamente en contra, anunciando para las próximas semanas manifestaciones frente a su sede ministerial. Por lo tanto, consideramos que las medidas incorporadas en la nueva PAC, como los ecoesquemas, implican que para que los agricultores y ganaderos puedan percibir la totalidad de las ayudas deben hacer más cosas con menos dinero, lo que llevará a que Europa sea menos competitiva en relación con los países terceros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Señor ministro, nunca ha habido tal grado de descontento y frustración en torno a la PAC, lo que están haciendo en Bruselas y en Madrid arruinará el campo español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muy buenos días a todos. Feliz vuelta del verano.

Gracias, señor ministro, por comparecer. Es cierto que el Grupo Popular el 1 de julio ya registraba esta comparecencia urgente tras una reunión con las organizaciones profesionales agrarias en las que nos mostraban su incredulidad ante la complacencia del Gobierno con una PAC con menos dinero y más exigencias ambientales, muchas más. A nadie se le escapa que diseñar una PAC en estas condiciones es complejo, que necesita del diálogo, necesita del consenso con el sector y con las comunidades autónomas, pero no dejan de ser las mismas diecisiete comunidades autónomas y el mismo sector con el que el Partido Popular alcanzó los acuerdos en el año 2013, con información, con diálogo, con largas negociaciones, con el informe DAFO que corresponde cada vez que cambia el periodo de programación. Mire, la cultura del acuerdo yo creo que la tenemos todos y sabe que el Partido Popular la tiene; ahora bien, el acuerdo no supone que uno proponga y los demás acaten sin rechistar, sino que hay que ceder por ambas partes. Sí le reconozco que esta no es la PAC que hubiera negociado ni consentido el Partido Popular ni en el fondo ni en la forma, porque 5000 millones de euros menos, un año menos de PAC, muchas más exigencias ambientales y una negociación en que el oscurantismo y la palabrería lo están embarrando todo no es lo mejor que le puede pasar al sector. Quizá por eso, a tres meses de tener que enviar el Plan Estratégico Nacional a Bruselas, en España seguimos sin acuerdo; seguimos sin saber el impacto de las decisiones en los bolsillos de los agricultores y los ganaderos españoles. ¿Cómo pudo usted pensar en el mes de julio que iban a apoyar las comunidades autónomas o las organizaciones agrarias un documento en el que no figuraba realmente la propuesta del Gobierno sobre temas cruciales como eran las regiones productivas o los ecoesquemas? Hombre, tres años en el Gobierno no es como para que le den a las comunidades autónomas poco más de trece horas para decidir sobre un documento al que le faltaban precisamente estas propuestas. Plantear, como se hizo en esa conferencia sectorial, que se alcance un acuerdo sin información previa ni tiempo para estudiarla no es un ejercicio de respeto hacia las comunidades autónomas. El fracaso estaba servido, y aunque usted sigue diciendo que hubo acuerdo, yo ya no entiendo nada. Esperaremos a que nos llegue el acta de la conferencia sectorial, como hemos solicitado, para tener claro qué es lo que pasó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 25

Lo que no entendemos es que en su calendario de trabajo de hace tres años figurase que en el mes de julio iba a haber un acuerdo y se iba a enviar a Bruselas; pero resulta que hasta el 21 de julio no se convocó la primera reunión técnica para empezar a ver cómo repartir ese 25 % del presupuesto que son los ecoesquemas. Sí, voluntarios, pero esto quiere decir que pueden perder voluntariamente el 25 % de los fondos que ahora están percibiendo, y no creo que eso sea voluntad de nadie en este momento. No se entiende que a las 9:30 de la mañana usted hable de llegar a un acuerdo sobre los parámetros fundamentales con ese papel al que precisamente le faltaban los parámetros fundamentales, y por eso se emplazaron a seguir trabajando y a reunirse en septiembre, cosa que parecía lógica por otro lado, porque me consta de la voluntad de las comunidades autónomas para seguir trabajando y tener la mejor PAC para todos. Pero a la salida de esa conferencia sectorial los diferentes consejeros y no solo los del Partido Popular —le hablo del País Vasco, de Navarra, de Aragón, de Cantabria o de Valencia, hasta diez comunidades autónomas— exigieron más información, transparencia, un diálogo sosegado y tiempo para seguir negociando. Por eso no entendemos qué ocurrió. Parece extraño que usted hable de que hubo un acuerdo por consenso, que fuera eso lo que se llevó al Consejo de Ministros, diciendo que hubo un acuerdo sobre elementos clave de la reforma y que se haya enviado a Bruselas. No sabemos qué es lo que se ha enviado a Bruselas, pero la mayoría de los consejeros tampoco lo saben: si el acuerdo fue seguir trabajando y reunirse en septiembre, como entendieron todos, si se aprobó o si realmente alguien no dijo la verdad. No queremos acusar a nadie ni muchísimo menos, pero sí aclararlo, y por eso hemos pedido esa acta de la conferencia sectorial, sobre todo porque llueve sobre mojado, señor ministro. Es verdad, y lo recordará, que en julio del año pasado ocurrió lo mismo, dijeron que había habido un acuerdo y automáticamente los consejeros de todos los colores salieron a demostrarlo.

Creo que estos debates no aportan gran claridad a nada. Yo soy de pueblo, como la mayoría de las 700 000 familias que se juegan el cocido con esta PAC, y nos gustan las cosas claras y llamar al pan pan y al vino vino, y ni yo ni los agricultores y ganaderos entendemos lo que están haciendo. Por eso están indignados, se sienten engañados y abandonados, y por eso han anunciado movilizaciones en toda España. A mí me gustaría que hoy, con esta voluntad de consenso y de explicación que trae y que agradezco en esta Comisión, les pueda tranquilizar, no a nosotros sino sobre todo a ellos. Señor Planas, es sencillo: ¿está usted en condiciones de asegurar a todos los agricultores y ganaderos de España que no van a tener menos ingresos y más gastos y que van a seguir cobrando lo que están cobrando ahora por la nueva PAC? ¿Les puede decir que las ayudas de la PAC que van a cobrar todos y cada uno de ellos van a seguir siendo al menos de la misma cuantía y no van a tener menos rentas a partir del año 2023? Esto les tranquilizaría, sin ninguna duda. De momento, lo que sabemos con las cifras que están publicadas es que hay 5000 millones de euros menos, el 26 de enero ya el BOE confirmó los primeros recortes, y hasta la fecha todos cobran por su contribución positiva al medio ambiente, porque realmente ejercen una contribución positiva al medio ambiente. ¿Puede asegurar que todos van a seguir cobrándolo o que pueden perder hasta ese 25 % que están cobrando ahora, por muy voluntario que sea? Lo acaba de decir: son 1107 millones de euros, es mucho dinero. Dígame por qué si es tan favorable reducir las cincuenta regiones a veinte tiene a más de media España en contra, realmente no lo entiendo. Tampoco tenemos información como para poder decidir. Dígame, si están tan bien diseñadas estas veinte regiones, por qué para los ecoesquemas se cambia el criterio y se reduce a los grupos que usted ha señalado. Si hacen falta veinte regiones productivas porque hay realidades diferentes a la hora de los cumplimientos ambientales, también esas realidades son al menos tan diferentes como el resto de los cultivos. Si tan difícil va a ser acceder a los ecoesquemas o si son una oportunidad o incluso una necesidad, quizá lo podríamos compartir, no se entiende por qué el propio Gobierno ha previsto que de los 5 millones de hectáreas de cultivos permanentes solo 3 se podrán acoger. Esto es un problema; es un problema, porque se van a quedar 2 millones de hectáreas sin ese 25 % del presupuesto. Por eso se sienten engañados y abandonados. Yo no sé si usted ha escuchado a los agricultores y ganaderos, supongo que sí porque se está moviendo permanentemente por el territorio, pero le digo, los agricultores y ganaderos de Extremadura no se sienten muy escuchados o piensan que no les escuchan o no les quieren escuchar; han anunciado que van a acampar en la puerta de su ministerio. Dígales qué ventajas tiene para el campo extremeño la nueva PAC. O para Aragón, donde los ganaderos se sienten igualmente engañados y abandonados; la ganadería intensiva, que supone más del 60 % de la producción final agraria en muchas provincias de esa comunidad autónoma, quiere saber cuánto van a ganar los ganaderos con la nueva PAC; de momento se quedan sin ayuda básica a la renta en intensivo y percibirán solo la acoplada. Con los de Castilla-La Mancha no sé si ha hablado, hay que explicarles las bondades de la nueva propuesta desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 26

luego, porque las asociaciones han denunciado esos cambios de criterio en Bruselas. Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco le piden reunión hasta a través de los medios de comunicación, porque no han recogido —según ellos— ni una de sus propuestas en la próxima PAC, y estos son los responsables de estas comunidades autónomas, y son cuatro y de diferentes colores políticos. En Andalucía anuncian movilizaciones. Usted ha hablado de las maravillas de la nueva PAC para el olivar tradicional. Yo no sé si usted está seguro de que le sale rentable a este olivar de montaña hacer las prácticas que se proponen, porque no lo han entendido. En Cantabria pasan del lobo a las manifestaciones de ganaderos de leche. En Castilla y León, además del lobo, que también afecta, se están manifestando pidiendo que se tenga en cuenta a quienes solo viven de la agricultura sin perjudicar al resto, y en eso coincidimos. A los murcianos y valencianos les ha abandonado a su suerte, a estos ya ni PAC ni agua. Y en Cataluña y Baleares se quejan, y lo hemos podido escuchar esta misma mañana. No hay comunidad autónoma que no se esté movilizándolo y ese quizá sea el único consenso, el que hay en contra de las propuestas del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino ya.

Por eso, conteste si puede y tranquilícese. Las organizadas agrarias están anunciando movilizaciones juntas y por separado: la PAC; la Ley de la cadena; el agua; los acuerdos comerciales con terceros países; el lobo; la subida de costes de producción, tanto el cereal como la factura de la luz; y ahora la anunciada subida de salario mínimo sin presupuesto y sin fondos europeos. ¿Cómo piensa que van a competir si les siguen empobreciendo?

Termino.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, tiene que terminar, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Respecto a la Ley de la cadena, señor ministro, hay una enmienda del Grupo Popular que permitiría sin ningún problema cumplir los plazos de transposición de la directiva y seguir trabajando y mejorando dicha ley.

Finalizo ya. Señor ministro, ser social y sostenible no es gastar a costa del vecino y acabando con el campo español. Creo que eso es de una miopía inconcebible, hundir al sector más potente y necesario de nuestra economía no tiene ningún sentido. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Por último, en este turno de intervenciones, en nombre del Grupo Socialista se van a distribuir el tiempo. En primer lugar, el señor González Ramos y luego la señora Faneca.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, diputadas, diputados, en este nuevo periodo de sesiones. Y buenos días, señor ministro. Gracias por su comparecencia, por su rigor, por el detalle, por ese permanente diálogo. Siempre menciono que dirán que como somos del mismo grupo parece que va dentro del discurso, en absoluto. Sé cómo está trabajando, pero lo bueno es que lo saben también las comunidades autónomas que no están gobernados por el Partido Socialista y, por tanto, esa es la mayor objetividad. Insisto: muchísimas gracias por ese trabajo de diálogo permanente.

Como en las dos últimas intervenciones he oído algunos temas de presupuestos que intentan tergiversar la realidad, no voy a ser original en mi introducción, y es que voy a actuar un poco a nivel pedagógico en esta primera parte de mi intervención. La política agraria comunitaria es antigua, es vieja, veterana, va a cumplir casi sesenta años. Uno de los principios inspiradores de la primera política común de la entonces Comunidad Económica Europea, actual Unión Europea, fue garantizar la renta de los agricultores. Es verdad que estamos en un momento distinto: globalización y cambio climático, pero sigue teniendo el mismo principio inspirador de garantizar la renta de los agricultores, aunque es verdad, como decía el ministro, y lo comparto, lo compartimos en este Grupo Parlamentario Socialista, que hay que actualizarse, porque la sociedad nos pide, y la propia agricultura nos pide que nos actualicemos ante ese cambio climático. Lo que no cambia en absoluto en la PAC es estar pendiente del presupuesto, si será más o será menos. Pues hay que decirles a los agricultores y a la sociedad en general —lo repito otra vez— que un tal Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, en julio del año pasado, negociando con los respectivos representantes de los distintos países que más poder de negociación y de decisión tenían, por decirlo así, llegó al acuerdo de 47 724 millones de euros, algo importantísimo, porque suponía algo más que el presupuesto de los últimos siete años, y que el ministro Planas lo acordó definitivamente en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 27

acuerdo de Luxemburgo del 20 de octubre del año pasado; hay que repetirlo. A partir de ahí, podremos tomar decisiones en la línea de ayudas, en las estrategias del plan estratégico que hoy se está debatiendo aquí en estos momentos. Pero hay que recordar los objetivos genéricos de ese plan estratégico: el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado; dos, la intensificación precisamente del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima; tres, el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales con el objetivo transversal de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización, como también ha hecho mención el propio ministro. Con estos principios inspiradores, con estos tres objetivos, estaremos en condiciones de poder llegar a repartir adecuadamente, y como nos ha explicado el ministro, las ayudas directas sobre todo, porque son las más cuantiosas

Por otro lado, efectivamente, tenemos que cumplir con la legislación, con los acuerdos de la Unión Europea, nos debemos a ellos. A nivel de supremacía del ordenamiento jurídico de la Unión Europea hay que cumplir con los reglamentos, pero además hay que cumplir también con la diversidad, con la España diferente, atractiva, si quieren, en muchas cosas, también con nuestra agricultura diferente, y eso requiere diálogo y acuerdos. Claro que no es fácil, antes vivíamos unas PAC en las que prácticamente en un día se llegaba al acuerdo, hoy no; son muchos matices los que hay que debatir y explicar. Por eso tener la garantía de esa ayuda básica de la renta del 60 % o esa suma del pago redistributivo como un pago adicional por primera vez, o las ayudas complementarias para jóvenes, la importante ayuda para la mujer, a la que mi compañera Faneca hará mención posteriormente, o los ecoesquemas, todas son medidas interesantes, complementarias, pero además respetuosas con el cambio climático y con las medidas agroalimentales que tenemos que cumplir; si no, estaremos faltando a nuestra obligación de cumplir con las políticas necesarias para mitigar este cambio climático. Y, por supuesto, están las ayudas asociadas y sectoriales, que suponen casi un 15% para los sectores estratégicos ganaderos y agrícolas, que hay que tener en cuenta. Por tanto, lo que digo es obvio, pero creo que hay que repetirlo: presupuesto, tenemos presupuesto más que en el anterior periodo; y tenemos medidas que se están debatiendo, algunas de ellas totalmente acordadas y otras que están pendientes.

Es interesante la mención que ha hecho el ministro, bajo mi punto de vista, bajo el punto de vista del Grupo Socialista, de esa peculiaridad o particularidad del agricultor activo, no es fácil, pero precisamente nuestra diversidad y nuestra arquitectura agroalimentaria, agrícola, ganadera, requiere que no dejemos a nadie tirado —entre comillas— a nivel de las ayudas. Y, por supuesto, por primera vez la limitación de las ayudas, el capping, 100 000 euros; la degresividad de 60 000 a 100 000 euros, pero teniendo en cuenta los aspectos laborales de empleo y por supuesto el cumplimiento de la legislación laboral. Y por primera vez tenemos que cumplir con compromisos acordados unánimemente en la Unión Europea. Claro que quedan cuestiones pendientes como las regiones de pago, como los periodos a los cuales se debe extender la convergencia para cumplir con los compromisos europeos; la definición última de los ecoesquemas, las medidas que irán incluidas, claro que sí que quedan asuntos pendientes en los que seguro que llegarán a un acuerdo el ministro Planas y los distintos consejeros y consejeras de los distintos Gobiernos autonómicos de este país. Por tanto, tenemos un reto: cumplir con ese diálogo, negociación y acuerdos para que tengamos un sector agrario más competitivo y así garantizar el futuro.

Acabo mi intervención antes de pasarle la palabra a mi compañera María Luisa Faneca diciendo que, efectivamente, hay que aplicar dentro del diálogo la razonabilidad y la racionalidad, y llegar a esos objetivos que pretendemos a nivel de un modelo de PAC adecuado a nuestra agricultura que sea sostenible, que sea equitativa, competitiva y justa, por supuesto. Y termino señalando que el Grupo Socialista se acuerda de las víctimas, de los afectados del incendio de Sierra Bermeja. Me hago eco de toda la Cámara, para quien no haya hecho mención a ello, si me permiten, como portavoz de todos.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

La señora **FANECA LÓPEZ:** Gracias, presidente. Bienvenido nuevamente, señor ministro.

Mi intervención, será breve, tengo unos minutos, pero no quería dejar de intervenir por la importancia que tiene la política agraria comunitaria en nuestro país. Primero, quiero decirle que, en medio de una pandemia mundial, la gestión del Gobierno y la de usted mismo, señor ministro, y las negociaciones ante la Unión Europea han sido impecables, yo diría hasta de 10, porque nuestro país se encuentra muy bien situado, señorías del PP y señorías de VOX. Cuando todos nuestros esfuerzos económicos iban dirigidos a otras políticas, usted, señor ministro, a la vez, defendía a todo el sector primario de nuestro país. Como resultado está la excelente ficha económica que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 28

Segundo, quiero destacar el relevo generacional. La agricultura debe tener futuro en nuestro país y solo se garantiza con el apoyo decidido al relevo generacional, que se recoge muy bien en el plan estratégico que viene redactando en la nueva PAC. Y, como usted muy bien ha expuesto, quiero destacar que el Gobierno actual, que se define por sus propias actuaciones y usted mismo al frente de su ministerio, ya lo recoge en el presupuesto actual desde el punto de vista del empleo: para evitar el despoblamiento de las zonas rurales es necesaria una renovación generacional en nuestro país, señorías.

La edad media de casi un tercio de todo el sector primario ronda los cincuenta y cinco y sesenta años, por eso es importante que a los jóvenes bien formados profesionalmente les sea atractivo porque están suficientemente preparados para las nuevas técnicas de digitalización, otro de los ejes importantes que usted ha destacado también en su intervención. Pero tiene que ser rentable económicamente y por eso los Gobiernos tienen que ayudarles y el ministerio y el Gobierno de España lo tienen muy en cuenta. Quiero felicitarle por ese gran trabajo que vienen haciendo usted y todo su equipo. Un ejemplo de ello es la partida que quiero destacar para los jóvenes empresarios que recoge muy bien en su propio presupuesto.

El apoyo a la mujer rural. La emigración de la mujer rural es el punto de partida en nuestro país que genera la gran problemática en el medio rural, particularmente en los pequeños municipios y eso implica su propio despoblamiento. Por eso quiero felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y de muchísimas mujeres del medio rural. También soy de pueblo, señora Milagros Marcos.

La propuesta del Gobierno que usted mismo, señor ministro, lideró ante instituciones europeas para que el enfoque de género se incluyese entre los objetivos específicos que las intervenciones del plan estratégico de la nueva PAC debe acometer, es importantísima y fundamental. Ya se está trabajando en ello. Cada Gobierno es diferente y el Gobierno socialista lo incluye también y está trabajando en el propio presupuesto porque está relacionado con el trabajo que viene realizando la mujer. En el presupuesto de este año, y que se está ejecutando, se recoge la partida para fomentar el emprendimiento de las mujeres rurales y así visibilizar el trabajo que viene haciendo en las diferentes explotaciones agrarias. Gracias, señor ministro, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista por su gran trabajo y gracias también a todo su equipo.

Quiero acabar solidarizándome, como no puede ser de otra forma, con todos los pueblos de España que han sufrido este verano incendios y, como andaluza, permitidme, con mi tierra, especialmente con el último que está en activo en Málaga, concretamente en Jubrique en el valle del Genal. Quiero dar mucho ánimo a todos los vecinos y vecinas y nuestras condolencias, creo que en nombre de todas las señorías de todos los grupos parlamentarios, a los familiares del bombero forestal fallecido perteneciente al Infoca.

Muchas gracias, señor ministro, y gracias al Gobierno porque vamos a tener una PAC, un plan estratégico. Estoy convencida de que se llegará a un acuerdo porque una cosa es lo que dicen los consejeros en su tierra y otra cosa lo que se hace por responsabilidad y porque reconocen perfectamente el gran trabajo que viene haciendo su ministerio y su Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

A continuación, y tal y como se ha establecido, es el turno del ministro para contestar y para reflexionar sobre las cuestiones que se han planteado y todas aquellas que estime oportunas por un tiempo ilimitado. Sabemos que el tiempo máximo que tenemos es que hay que acabar sí o sí a las tres. Por tanto, es cuestión de que todos dosifiquemos el tiempo, pero, mientras tanto, hasta las tres tenemos posibilidad y capacidad de seguir en esta Comisión.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Me propone usted un tiempo ilimitado y, al mismo tiempo, limitado. Saben ustedes que soy de expresión breve y procuro ir siempre al grano de las cosas. Espero no cansarles con mis palabras y, en todo caso, contribuir a clarificar alguna de las opiniones que se han dado aquí y también malentendidos e informaciones que quizás no se ajusten exactamente con el espíritu y con el contenido de lo que estoy planteando hoy en relación con el plan estratégico nacional de la Política Agrícola Común y su aplicación en España. En primer lugar, lo han hecho la mayoría de los grupos parlamentarios y también en nombre del Gobierno, mi memoria y mi pensamiento con todos los que están luchando contra el fuego en Sierra Bermeja y también lógicamente con los familiares y amigos del bombero forestal fallecido. Saben ustedes, señorías, que a nivel autonómico y nacional he tenido responsabilidades en la lucha contra incendios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 29

forestales. No es el caso actual, no está dentro de las competencias del ministerio, pero soy parte del Gobierno y les puedo decir que es probablemente de los momentos más difíciles que he tenido en mi vida pública y en mis responsabilidades. Creo que es otro excelente ejemplo de que solo se combate eficazmente ante fenómenos de esta naturaleza, que cada vez son más importantes probablemente por el cambio climático, aunque se quiera negar, uniendo esfuerzos y trabajando por encima de cualquier otra consideración.

En segundo lugar, quisiera también, señor presidente —se lo digo no solo a usted como presidente, sino como portavoz del Grupo Vasco— clarificar y, si cabe el caso, pedir disculpas. Mi observación sobre la tramitación de la ley de cadena alimentaria ha sido puramente de procedimiento, como siempre, de confianza y de transparencia, sin pretender añadir un tema ni, desde luego, tirar de las orejas a nadie. ¡Dios me libre! Sus señorías son absolutamente libres afortunadamente, porque para eso vivimos en un país libre, de poder opinar y hacer lo que estimen oportuno dentro de la ley y de la Constitución, como todos, y ese no es mi propósito ni tampoco entrar en el tema, excepto la observación que he efectuado en relación con el caso del plátano y de Canarias, sobre el cual volveré en un momento.

En tercer lugar, muchos de ustedes me han planteado cosas que yo he expuesto de alguna forma. Le agradezco mucho sus palabras porque, efectivamente, les he dado una versión hiperreducida del tema que nos ocupa. Como habrán visto, no he seguido lectura de notas, he seguido notas, pero no he leído el texto de mi intervención lógicamente filtrado por lo que yo entiendo algo que es muy importante en política, que es que no solo hay que entender los temas, sino que hay que saberlos explicar o intentar explicarlos. Si lo logro, habré tenido un éxito y, si no, no habrá sido tal éxito. Pero les puedo decir una cosa, eso prejuzga algo y es esfuerzo, trabajo, dedicación y rigor. No digo que yo lo tenga, pero mi equipo sí lo tiene y yo intento copiarles y seguirles. La verdad es que todos los temas que se han planteado me parecen absolutamente interesantes y motivo de debate. Veo que el Grupo VOX y el Grupo Popular continúan con su idea de que se pierde dinero, pero, en fin, son los únicos del mundo. Esto significa simplemente estudiar un poquito y entender las cosas. Son los únicos que lo dicen, pero, en fin, allá ellos. Lo único que quiero es que no confundan porque es un tema de la mayor seriedad y cuando hablamos de fondos públicos, de agricultores y de ganaderos hay que tener el mismo rigor, pero eso implica un poco de trabajo.

Señor presidente, voy a seguir los temas por el orden de intervención, pero le prometo ser breve al respecto. Muchas gracias, señora Oramas, por sus consideraciones positivas sobre lo que hemos hecho en relación con el Poseican. Es una obligación, pero también un placer. Usted lo sabe muy bien. He tratado el tema canario en la Unión Europea, no tiene ningún mérito, simplemente son años de actividad, desde 1983 y me conozco el plátano y la Unión Europea anverso reverso y por donde usted quiera. Lo he vivido y he defendido siempre donde haya estado como eurodiputado, como representante permanente ante la Unión Europea, como embajador y ahora como ministro la posición de Canarias. Por tanto, puedo cometer errores como todo el mundo, pero no soy dudoso ni en la defensa de los intereses de España ni, desde luego, de los de Canarias ni del sector del plátano. Lo conozco como usted muy bien, aunque no también porque usted vive allí y lo conoce cotidianamente y es un tema muy importante.

Se preocupaba su señoría por la situación de la singularidad canaria en el marco de la nueva Política Agrícola Común. Es que el Poseican es en sí ya un plan y, por tanto, da peculiaridades que a usted sin duda le gustará. De la lectura del documento base del acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de 14 de julio llamo la atención sobre las últimas dos líneas del punto 45: la definición de agricultor activo se adaptará a las particularidades de la actividad agraria en las Islas Canarias. Por tanto, forma parte del acuerdo como asimismo la del diseño de las intervenciones en función de los artículos que usted conoce bien y ha mencionado, 349 y 355 del tratado de funcionamiento. Por tanto, esa especificidad canaria está ahí y es absolutamente clara.

En relación con los temas fitosanitarios, que han planteado también otros grupos y volveré dentro de un momento al tema, me gustaría clarificar algo. Usted ha mencionado fruta tropical cortada. Alguna de ella viene de fuera de la Unión Europea, pero otra viene de la península, como usted sabe muy bien. Entonces habrá que tener en cuenta si cumplen las condiciones desde el punto de vista sanitario y ya está. Esa es la obligación legal que existe y espero que usted no haya hecho referencia cuando habla de otros lugares a la península, al territorio nacional, porque, evidentemente, españoles somos todos y aquí hay un mercado único en unas condiciones claramente.

En relación con el plátano y la Ley de Cadena Alimentaria y va a ser mi única observación, señor presidente, sobre esta cuestión, señora Oramas, soy muy claro al respecto y lo he sido con el sector,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 30

entiendo que hay un debate, y no quiero entrar en política canaria, también en Canarias. Usted ha mencionado esa proposición no de ley, pero yo he escuchado a muchas organizaciones y a muchos agricultores canarios decir que menos mal que tenemos la Ley de Cadena Alimentaria que nos va a proteger en relación con los costes de producción y los precios de venta. Y dentro de la patronal del sector platanero también sé que hay una posición mayoritaria y una posición minoritaria. Por tanto, hay, cuando menos, pluralidad. Y yo lo que sí que le digo es que la intención del Gobierno de España cuando produjimos la primera modificación y en relación con este tema de nuevo en este proyecto de ley, es asegurar que efectivamente la posición negociadora de nuestros productores se vea reforzada. Como usted sabe, el sector del plátano canario tiene aproximadamente un 90% de su salida en el mercado nacional de España, supone una facturación global de aproximadamente unos 400 millones de euros y recibe un apoyo en el marco del Poseican de unos 180 millones de euros. Está usted absolutamente convencida de que el Gobierno de España y yo mismo como ministro vamos a hacer todo lo necesario para que ese futuro del plátano canario continúe existiendo no solo en el conjunto de España, sino en el sector productor porque me parece absolutamente fundamental y le agradezco de nuevo su felicitación en relación con el tema Poseican.

Señor Agirretxea, en su calidad de portavoz de su grupo, muchas gracias también por sus palabras y una clarificación. He mencionado el artículo 91 del Reglamento de planes estratégicos y he mencionado el artículo 149 de la Constitución. Usted ha hecho referencia a una situación nacional, la de Bélgica. Es un Estado federal que no tiene ministerio de Agricultura, donde se turnan Valonia en agricultura y Flandes en pesca, para decírselo con toda precisión. No quiero juzgar, esa es la realidad. Nosotros tenemos un Estado autonómico. Aprovecho para decir que ese elemento del artículo 91, no sé si lo he dicho alguna vez en público, pero es un secreto, es mi pluma, lo puse yo hablando con otros colegas para precisar ese elemento. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos un mecanismo de participación perfectamente establecido y que funciona muy bien, que es la participación de las comunidades autónomas en la formación de voluntad del Estado y, sobre todo, de cara a las negociaciones como es este caso internacionales en el marco de la Unión Europea como es la PAC. A los que piensan que gastamos poco tiempo en eso les diré que excepto el Consejo Interterritorial de Salud por la razones evidentes y obvias de este momento, esta es la formación de Consejo desde que soy ministro que se reúne más. Nos reunimos mensualmente en el Consejo consultivo para comentar y fijar la posición en relación con los puntos que yo defiendo en cada Consejo de Ministros y después en las conferencias sectoriales cuando tenemos que tomar una deliberación o decisión en relación con el reparto de fondos y otros aspectos. Me remito a los cuadros del Ministerio de Política Territorial y verán ustedes hasta qué punto esa participación es activa. Quiero decir con ello que soy plenamente consciente de la importancia de llegar no solo con los partícipes del sector, sino también con las comunidades autónomas, a una aproximación y a un acuerdo, y quiero subrayarlo de forma muy positiva, también con el Gobierno vasco. Usted se ha referido al Gobierno vasco y debo decirlo de forma muy positiva porque esto es muy importante. Ahora bien, en materia de reparto de fondos, y esto vale para cualquier intervención, no solo la suya, que se ha producido y que se producirá en esta sesión, la suma tiene que ser cien. Es decir, yo comprendo que legítimamente todo el mundo se permita mejorar, pero es que siempre se mejora a costa de alguien y, lógicamente, mi posición y mi actitud en tanto que ministro es que, efectivamente, en el primer pilar todos los fondos lo sean en función de los criterios que he mencionado anteriormente, objetivos por la elaboración que por primera vez hemos llevado a cabo y, evidentemente, en el marco del segundo pilar alcancemos un consenso con las comunidades autónomas.

Quiero subrayar un elemento suplementario. Es una gran novedad el plan estratégico nacional de España, pero estamos haciendo un ejercicio que es una envolvente de conjunto que, a su vez, tiene dos aspectos. Uno, el referente al primer pilar y medidas de mercado y otro que tiene que ver con desarrollo rural. En desarrollo rural he luchado en la Unión Europea, y lo hemos conseguido en Bruselas en los reglamentos, para preservar la autonomía y las competencias de todas y cada una de las comunidades autónomas en el diseño y en la ejecución de esos planes concretos. Ahora bien, la estructura es distinta. Bruselas no quiere veintisiete planes de desarrollo rural de cada una de las comunidades autónomas, quiere que se incluyan como intervenciones y en ello estamos y aprovecho esta comparecencia ante la Comisión de Agricultura, como lo está haciendo mi equipo respecto de las comunidades autónomas, para señalar que en las próximas semanas estas intervenciones de las comunidades autónomas tienen que estar necesariamente integradas dentro del plan estratégico para que, efectivamente, sean aprobadas por Bruselas. Por tanto, un marco que es el de nuestra Constitución, un marco efectivamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 31

autonómico, cada uno puede tener legítimamente su punto de vista y los respeto todos, pero ese es el punto de vista y es muy importante.

Usted también, señor presidente, en tanto que portavoz de su grupo ha señalado algo con lo que estoy de acuerdo. Efectivamente, esta es una sesión de control al Gobierno, no es de control a los Gobiernos de las comunidades autónomas, pero me permitirá que exponga, porque evidentemente es parte de mi actividad, y concretamente en este caso el plan estratégico nacional, lo que estamos haciendo con las comunidades autónomas. Y debo decir a este respecto, ya que hablaba usted de flexibilidad, sí, evidentemente, pero precisamente esa flexibilidad implica, y lo quiero subrayar, un paso adelante en la voluntad de llegar a acuerdos en relación con el tema.

La señora Martínez hablaba de la convergencia y ha hecho referencia también a los ecoesquemas y a las percepciones mínimas. En relación con la convergencia usted ha hecho referencia al año 2022. Debo confirmar que, efectivamente, en función de lo acordado el 14 de julio, vamos a ajustar todo el proceso de convergencia para llegar al 85 % en el año 2026. Es un aspecto que tengo que discutir aún en función de todo ello con mi equipo, pero le puedo confirmar que, como yo anuncié públicamente, no teníamos ningún problema en ajustar esto. Hemos procurado una convergencia que fuera progresiva. Había algunos diputados alemanes que planteaban, por ejemplo, en el debate concretamente de junio, la necesidad de llegar en este marco ya al 100 %. Me puse de acuerdo con las comunidades autónomas en que defenderíamos un máximo de 85 % y lo hemos logrado.

¿Cómo va a quedar el plan estratégico? Estamos justamente en ese trabajo. Comprendo que el carácter inédito de la preparación de un plan de esta naturaleza haga que a veces choque cómo funcionamos. Aquí tenemos la gran ventaja, lo he dicho en la primera intervención y creo que me han entendido ustedes perfectamente, de que llegar a una aproximación común y a la responsabilidad que tiene el Gobierno al plantear el plan no es una opción, es una obligación para precisamente poder percibir la PAC. Con lo cual, no hay ningún problema.

En relación con los ecoesquemas y su posible multiplicidad, subrayo lo que he indicado anteriormente. Hablemos claro, estas no son regiones, son prácticas ambientales y esas prácticas ambientales tienen que tener tres características: primera, tienen que ser auténticas prácticas ambientales más allá de la condicionalidad verde; segunda, en opinión del Gobierno cada agricultor y cada ganadero debe poder acogerse como mínimo a una de esas prácticas y, tercera, habrá que hacer una aplicación que sea sencilla y que se pueda aplicar en la realidad. Nuestra pretensión es que sea voluntario, pero que sea fácil de aplicación a pesar de la novedad y por eso mejorar o no la posición de nuestros agricultores y ganaderos va a depender mucho no solo de la ayuda básica de la renta, sino también de la aplicación de los ecoesquemas.

¿En qué mecanismo o cómo se aplica el límite? Hemos dejado a las comunidades autónomas la posibilidad de elevar ese pago mínimo de 300 euros si lo estiman oportuno. Tengan ustedes en cuenta que nosotros tenemos una definición nacional, pero después, evidentemente, cada comunidad autónoma puede ajustar, en función de los pagos que efectúa, ese nivel mínimo. Me da la impresión de que casi todo el mundo se va a quedar en los 300 euros actuales, es un *status quo* y evidentemente lo tendremos presente.

El señor Baldoví de Compromís hacía referencia a los temas de interceptaciones y también a los temas comerciales y la señora Oramas, que ha tenido que marcharse, también ha hecho referencia al principio. Creo que he sido muy claro en mi intervención: este es uno de los temas que tenemos que seguir muy de cerca y de futuro. Ahora bien, cuando usted plantea los temas de interceptación está planteando algo que es un clásico. ¿Cuándo se es más efectivo? ¿Cuándo se detecta o cuando no se detecta? Se es más efectivo cuando se detecta, cuando se intercepta y cuando se detiene y, evidentemente, esa es la tarea en la que estamos. Tenemos una reglamentación europea fitosanitaria muy elevada y particularmente en el sector de los cítricos en cuanto a su aplicación, pero la voluntad del Gobierno es, como la suya, ir más allá si ello es posible y dentro del cuadro de la OMC. Por ejemplo, en relación con el tema de la polilla que usted ha planteado, yo no cuento todo, no hago una nota de prensa de cada cosa, de cada conversación telefónica o carta, la semana pasada escribí a la comisaria Kyriakides. Como verá, no soy una persona que vaya contando mañana, tarde y noche todo lo que hago porque hago muchísimas cosas y de algunas de ellas hago comunicación y de otras no. Quizá deba aprender de usted y, efectivamente, hacer también publicidad de este elemento. Sí que le quiero decir que, en relación con el acuerdo comercial con Sudáfrica y otros aspectos, estamos trabajando en el seno del Gobierno, no solo yo mismo, sino también la ministra de Industria, Comercio y Turismo para ver cuál es la estrategia más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 32

eficaz para preservar nuestros intereses nacionales en relación con un sector tan importante como es el sector de los cítricos, un sector muy específico en el cual tenemos una posición, estará usted de acuerdo conmigo, que hay que preservar. Somos el mayor abastecedor de los mercados comunitarios y tenemos también presencia en terceros mercados. Conuerdo con usted en que debemos preservar esto, pero tenemos que hacerlo evidentemente también sobre la base de la competitividad, la innovación y lógicamente de las medidas que debemos adoptar en relación con esta materia.

Creo que lo que estamos haciendo en estos momentos con la Generalitat Valenciana y la declaración que ha efectuado en el mes de agosto del cotonet como presente en la comunidad sobre la base de las medidas que habíamos previamente acordado con la Conselleria y que vamos a llevar a cabo y las actuaciones piloto en relación con las zonas afectadas más gravemente por el cotonet muestran esa voluntad que no se agota ahí, sino que hay voluntad de continuar efectivamente. Usted ha mencionado el tratamiento en frío y también sobre ello estamos trabajando con la Comisión Europea porque, efectivamente, son cosas que tenemos que plantear.

En relación con los acuerdos comerciales y la granja a la mesa, y ha habido alguna intervención posterior sobre este mismo tema, ya lo he dicho anteriormente. Mi pretensión es que consigamos ser mayoría de una opinión que en estos momentos es mayoritaria en el Parlamento Europeo, que no es mayoritaria en el seno del Consejo y que la Comisión ve con alguna preocupación por la compatibilidad OMC. Esta misma semana en el marco del G20 tengo una reunión con el secretario de Agricultura norteamericano, Vilsack, que hemos acordado hace algún tiempo y vamos a conversar sobre las condiciones de homogeneidad de producción. Este es uno de los temas que voy a plantearle en tanto que ministro europeo y ministro de España porque es una de las cuestiones en las que nos tenemos que poner de acuerdo, ya que, efectivamente, es un punto fundamental de cara al comercio agroalimentario en el cual nosotros estamos muy, muy interesados.

En relación con los temas de la PAC y de los perceptores de la PAC, si alguien está en la lista de excluidos del 14-20 y actualmente vigente de aquellos que no pueden percibir la PAC y por algún error lo sea, cualquier actuación administrativa lo puede corregir. Usted ha hecho referencia a un grupo de telecomunicaciones. Puede haber también otros grupos de telecomunicaciones y me precisan que se refieren a actuaciones en materia de implantación de la banda ancha en relación con las actuaciones de Feader. Esto es lo único. Evidentemente, jamás podrían percibir ayudas directas porque no tienen actividad productiva agraria. En el pasado, como usted sabe muy bien, hubo incluso aeropuertos y gasolineras que lo hacían, pero eso ya ha dejado de existir no en esta PAC, sino incluso en la anterior. Quiero dejar todo esto claro porque a veces las manifestaciones de sus señorías, lo digo con absoluta buena fe, pueden dar origen a alguna confusión de quien sigue, lógicamente, esta sesión parlamentaria y el trabajo que se efectúa al respecto.

Usted ha mencionado la Albufera que mucho quiero, como usted, y a algún sector. He creído entender que se refería al arroz, supongo que no solo al arroz, pero quiero darle la buena noticia de que en las ayudas asociadas para el arroz, concretamente las ayudas agrícolas, hemos propuesto un incremento del 17% del importe de estas ayudas. Ya sé que esta no es la única problemática que afecta al sector del arroz, pero para que vea usted que también sus opiniones son escuchadas y tenidas en cuenta en relación con nuestra actividad.

La señora Cañadell ha hecho referencia al sector de la fruta. De alguna forma también la había hecho el señor Baldoví y después también creo que la ha hecho el señor Eritja. Quiero decir claramente que efectivamente frutas y hortalizas van a integrarse. Saben ustedes que hay un mecanismo que no me cansaré de repetir que es tremendamente y, lo he mencionado en mi primera intervención, positivo para el conjunto del sector que se refiere a las OPFH. Es la financiación clásica del sector y, como decía antes, recibimos prácticamente casi 200 millones de euros anuales; es muy interesante y se debe continuar favoreciendo. Digo esto como una llamada, señor Baldoví, y no me estoy refiriendo a ningún sector en particular, pero usted sabe en el que estoy pensando, a aquellos sectores que tienen una presencia o una integración en OPFH inferior al 40%, casi más cerca del 30% que del 40%. Es muy importante. Y para todos ustedes que han mencionado el tema, efectivamente tenemos intención sobre la base de una reserva nacional de ir integrando progresivamente y, en función de las prioridades, a este sector también en lo que se refiere a la ayuda a la renta de forma progresiva. Creo que es una buena noticia porque supone, efectivamente, una vieja petición en la cual yo mismo he tenido en momentos anteriores de mi vida pública posiciones muchas veces a favor o en contra y que he tenido como todos que ver, pero que en este momento como ministro del Gobierno de España lo tengo muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 33

claro: no hay ninguna razón para excluir a los productores de frutas y hortalizas y al sector que nos falta del viñedo de la percepción de las ayudas a la renta.

Sobre la territorialidad ya me he referido hace un momento a ello. Creo que es un elemento fundamental. No vean el plan estratégico nacional como una idea de Robespierre; esto no es un montaje vertical, sino el proceso participativo más flexible y más amplio que se ha efectuado hasta ahora. Comprendo que es un esquema distinto del segundo pilar de desarrollo rural, pero es que tenemos que marcar también unas prioridades en cuanto a la utilización de los fondos y así lo pide el reglamento europeo. Evidentemente, saben que he sido responsable, he sido en tres ocasiones miembro de un Gobierno autonómico e incluso temporalmente ministro de Política Territorial, y soy perfectamente consciente de la necesidad de articular la actuación del Gobierno de España con el de las comunidades autónomas y por eso probablemente me reúna todos los meses también con consejeros y consejeras a este respecto. Vale lo que señalaba para la señora Cañadell y para el señor Eritja a este respecto. Y sobre el tema de los ecoesquemas me remito a lo indicado anteriormente.

Señor Eritja, he hablado muchas veces con usted en este marco de esta Comisión y también fuera de ella y le debo decir que no es bueno, ya sé que ustedes no son habitualmente aficionados a esto, dar estadísticas y proyecciones negativas de pérdida de renta en un sector determinado u otro. No quiero sacar pecho y tampoco voy a cansarles, como decía el presidente con mucha razón, con muchas más cifras, pero es que eso no corresponde a la evolución que estamos viendo en relación con la producción y los precios de un sector determinado y también con la renta del mismo. Siempre digo que lo macro y lo micro nunca coinciden y a mí me preocupa como ministro lo macro y lo micro y, por tanto, confieso, y usted lo sabe muy bien, que hay sectores, y no solamente sectores, sino empresarios individuales y agricultores y ganaderos que pasan por situaciones de dificultad, pero estamos en un momento interesante de futuro para el sector agroalimentario y yo creo que, evidentemente, hay que avanzar en sentido positivo de cara al futuro.

Señora Franco, muchas gracias por sus palabras, por su intervención y por el acento en algunos de los aspectos más sociales del contenido del tema. Es solo un aspecto, yo siempre digo que la sostenibilidad es triple, es empresarial, es medioambiental y es social y la medioambiental y la social solo se aguantan si hay rentabilidad, si no, no hay. O aquí creamos riqueza y creamos empleo o el resto no funciona. Soy en eso de la escuela ortodoxa y lo voy a continuar siendo. Esa es la única razón y tenemos una economía de mercado que está en funcionamiento y creo que hay que situarse en esa lógica. Ahora bien, hay diferentes lógicas dentro de esa lógica y la mía coincide con la suya, evidentemente. Cuando usted ha mencionado el tema de la entrada en vigor, por ejemplo, del nuevo cruce entre los datos de los pagos de la PAC y de las infracciones en el orden social y laboral, debo decirle que mi pretensión es ponerlo en práctica lo antes posible. Son temas muy serios porque afectan lógicamente a derechos individuales y hay que tener una garantía absoluta desde el punto de vista jurídico. Por tanto, lo que dice el reglamento es obligatoriamente 2025, voluntariamente a partir del año 2023. He sugerido a las comunidades autónomas, es un trabajo técnico que tenemos que efectuar con ellas para la definición, que vamos a intentar tenerlo listo para 2024. En 2023 va a ser prácticamente imposible, según me indican mis servicios, pero vamos a intentar tenerlo previsto y poder llevarlo adelante.

Sobre las observaciones que usted ha hecho sobre el reparto de las rentas europeas, tienen un problema que siempre es el mismo como se informa en el Tribunal de Cuentas y es que se refieren a situaciones anteriores, con lo cual estamos juzgando el pasado, lo cual no es malo, porque es bueno analizar el pasado para orientarse de cara al futuro, pero reflejan realidades que a veces ya no son las actuales. Por tanto, es, por decirlo de algún modo, apolítica constante. Y, sobre todo, que en Europa también tenemos, como pasa en España, unas realidades totalmente distintas.

Yo lo tengo muy claro, lo he dicho y lo reiteraré siempre, hasta ahora la adaptación de la política agrícola común en España ha sido la aplicación de un reglamento comunitario trasladado a nivel nacional donde prácticamente se decía que el que cobraba ayer tiene que cobrar hoy y tiene que cobrar mañana. Hemos hecho un ejercicio colectivo con todas las comunidades autónomas participando y estando de acuerdo en esta aproximación, que es una aproximación muy interesante de cara a ver cuáles son las necesidades, cuáles son los trabajos y cómo se tienen que hacer. Por tanto, hemos introducido cuestiones en materia de ayuda a la renta y en relación con el pago redistributivo. Ninguna de sus señorías se ha referido a ello, pero quiero subrayarlo porque quizás he generado dudas. No he tenido un lapsus, pero he mencionado dos porcentajes, me refería al 10% de las ayudas directas y el 16,7% de la ayuda a la renta. Esto es lo que quería decir en mi primera intervención. Como soy una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 34

persona muy rigurosa me doy cuenta hasta cuando yo mismo probablemente he dado lugar a un equívoco y, por tanto, lo quiero precisar ante sus señorías. En tercer lugar, el tema de la mujer, al que también la señora Faneca se ha referido hace un momento, en el cual, dentro de las posibilidades legales, vamos a avanzar todo lo que sea posible.

Señor Chamorro y señora Marcos, yo creo que se han dividido muy bien la tarea. Yo creo que ha habido división de tiempo. Son dos grupos parlamentarios distintos, pero veo una gran convergencia de puntos de vista entre ustedes. Para empezar, niegan lo evidente utilizando alguna argumentación técnica, que es que ha habido un mantenimiento de los fondos de la PAC. Señor Chamorro, ya sé que ustedes dicen que nunca han estado en el Gobierno y por eso se pretenden diferenciar del Partido Popular, pero lo que quiero hacer yo, por coherencia, es utilizar la serie histórica. He utilizado la misma referencia de la serie histórica que se ha utilizado desde que se aplica la PAC en España y esa es la que hay que juzgar, porque si hablamos de cosas distintas es un tema distinto. Cada uno tiene sus matices, pero, por respeto —soy una persona muy respetuosa—, les voy a contestar lógicamente por separado.

Sinceramente, señor Chamorro, no estamos hablando de demagogia ecologista. Esto no es demagogia ecologista, esto es una urgencia que España, la Unión Europea y el mundo tenemos como sociedad. Creo que es perfectamente discutible y es oportuno discutir muchas veces las bases de las conclusiones a las que llegan los estudios. Yo no sé si es 1,6 o 1,5 o 1,4, pero es que estamos ante una realidad de calentamiento global que es muy perjudicial para el conjunto de nuestras sociedades y que es un grave riesgo colectivo. Tengo muchos defectos, pero postureo poquito. Llevo muchos años en la vida pública y soy una persona poco partidaria de eso. Soy partidario de los hechos, del rigor, del trabajo —y usted lo sabe muy bien—, pero en absoluto del postureo. Ya sé que no se refería a mí, sino a determinadas posiciones. Yo comprendo que esto es difícil, yo comprendo que la transición ecológica para el sector primario —y algún día discutiremos el ‘preparados para el 55 %’, que es otro tema que sin duda vendrá a este Parlamento porque ya estamos trabajando en ello en el Gobierno y en la Unión Europea— supone retos nuevos, pero retos en los cuales hay que mirar al futuro con los ojos abiertos y no negando la realidad, porque si no, lo que estaremos haciendo es perjudicar a nuestra sociedad y a nuestro propio sector. Comprendo que legítimamente esa sea su postura. Honestamente, fíjese, usted fue —y se lo reconozco— el primer diputado que mencionó en esta Cámara el informe del USDA. Yo he utilizado su intervención —y las de otros portavoces que lo mencionaron posteriormente— en mis discusiones con la Comisión para decirles que a mí en el Parlamento nacional de España, en las Cortes Generales, me piden explicaciones sobre el informe norteamericano. ¿Cuándo lo producen ustedes, Comisión Europea? Se lo hemos repetido en numerosas ocasiones. Del contenido del informe —por hacer un poco de separación competencial— tendrán sus colegas diputados y diputadas del Parlamento Europeo que pedirselo a la Comisión Europea, no a mí como ministro. Pero he escuchado hace un momento alguna observación —creo que era la señora Marcos la que la hacía— sobre el contenido del propio informe y, efectivamente, refleja una tendencia que no hace falta ser Einstein para descubrir. Si uno pone más condicionantes lógicamente va a restringir producción y aumentar los costes. Pero, afortunadamente, tenemos 47724 millones de euros de 2021 a 2027 en España para conseguir hacer esto, más los fondos que podamos aplicar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ¿Va a ser suficiente? Yo espero que sí, si sabemos utilizarlo bien. De ahí la importancia de los ecoesquemas, que en lugar de plantear líos sobre si se acumulan o no acumulan —lo digo legítimamente, perdonen por la expresión— y cómo se hace, lo que tenemos que conseguir es que cada agricultor y ganadero pueda tener acceso. De eso, señora Marcos, va a depender que se mejore o no la posición de cada uno. Esa es la clave de todo. Por tanto, es un estudio técnico y los estudios técnicos —usted lo sabe muy bien— hay que situarlos sobre la base de los puntos de partida y las premisas de partida que efectúan y habrá que tenerlo en cuenta. Este tema no ha acabado, este tema va a continuar en el conjunto de los sectores y, particularmente, en el sector primario. Ustedes, sin duda, me van a preguntar por él en sucesivas comparecencias en esta Comisión. Es un tema en el que creo que hay que tener una visión de futuro y claramente evolutiva.

Señora Marcos, yo comprendo su problema, ustedes cuando pueden bloquean y no cumplen la Constitución, como están haciendo en relación con las instituciones constitucionales. **(Aplausos)**. Y cuando no pueden bloquear porque se llega a un acuerdo, intentan deshacerlo, que es el caso del 14 de julio. Aquí todos nos conocemos, antes del 14 de julio y después del 14 de julio. Y lo voy a decir de una forma muy sencilla y clarita para que todo el mundo me entienda y, como hago siempre, serena y claramente. Todas las comunidades autónomas, sin excepción —quizás ha habido una que le ha escuchado un poco más a usted, *ex post* no *ex ante*—, están en el acuerdo. Yo comprendo que eso duele

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 35

mucho, pero es que es el método europeo, es que un acuerdo por asentimiento por unanimidad eso es Bruselas. Y como yo me he pasado más de media vida en Bruselas y estamos hablando de un tema europeo, es lo que he planteado, simple y llanamente. Yo no conozco un consejero o consejera, sea del partido que sea, que no quiera lo mejor para su comunidad autónoma, y yo lo respeto, sea del color político que sea, del Partido Socialista, del Partido Popular, del Partido Nacionalista Vasco, del Gobierno catalán, del Partido Regionalista de Cantabria o de cualquier otro partido o comunidad autónoma. No hay ningún problema, lo respeto plenamente. Ahora bien, aquí se trata de que tenemos una obligación de presentar un plan estratégico nacional y si no, no cobramos. Perdonen por la expresión un poco berlanguiana, pero es un homenaje a una persona a la que admiraba mucho. Y si no cobra nadie, comprendo que ustedes tengan un problema porque tendrán que explicar por qué están bloqueando esto. Afortunadamente, la buena noticia es que lo que usted dice no la siguen. ¿Vale, señora Marcos? ¿Me entiende perfectamente o se lo digo más claro? Por tanto, tengo todo el respeto a la posición de su partido, que ha sido de Gobierno, pero que no se comporta como tal, pero le digo claramente que cada uno tendrá su opinión. Yo comprendo que hay muchos tambores intentando movilizar al sector. Yo respeto todas las opiniones, todas, pero a mí me gustaría saber, por ejemplo, ¿el Partido Popular está de acuerdo con la definición de agricultor activo, sea por afiliación a la Seguridad Social agraria, sea por cobrar menos de 5000 euros de ayudas o por percibir el 25 %, sí o no? El Gobierno de España está en ello y el Partido Socialista con Unidas Podemos también, pero no sé cuál es la postura del Partido Popular porque defiende en una provincia lo diferente a lo que defiende en la provincia de al lado. Por tanto, díganme si están de acuerdo, sí o no. Pago redistributivo, ¿están ustedes a favor o en contra del pago redistributivo? Porque en unas provincias lo apoyan y en otras se oponen. ¿Están ustedes —esto reconozco que solo lo he escuchado un par de veces— a favor del *capping*, sí o no? Eso no se atreven a decirlo, aunque sé cuál es su posición. Señora Marcos, perdóneme, pero usted ha sido crítica, como es su papel, y yo como ministro tengo, lógicamente, que defender claramente la posición del Gobierno y lo estoy haciendo, racionalmente. Yo creo que nos entenderíamos mejor si bajáramos el tono, porque al final lo que funcionan son los acuerdos. ¿Qué es la Unión Europea? Un gran acuerdo en el que está la democracia cristiana, el Partido Socialista, los liberales y los demás grupos del Parlamento Europeo. Y cuando usted hace críticas al Pacto Verde o a la aplicación se las está haciendo a la señora Von der Leyen y a sus compañeros del Partido Popular Europeo, con los que yo estoy de acuerdo y espero que usted también. Pero es que a veces parece que ustedes estén más cerca del Gobierno polaco y húngaro que de la democracia cristiana europea, sinceramente, y me preocupa; creo que no, pero, en fin, a ver qué pasa en el futuro. Igual que hay un acuerdo allí y hemos conseguido llegar a un acuerdo entre veintisiete, ¿cómo no vamos a llegar a un acuerdo entre diecisiete comunidades autónomas y el Gobierno de España? Y no quiero olvidarme de las dos ciudades autónomas que son muy queridas por mí, pero que no tienen una actividad agraria específica. España es diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. Ese es el trabajo que estamos haciendo y esa es la realidad que estamos haciendo.

Hay que trabajar un poquito más. Ha dicho que no se pueden percibir acopladas sin percibir las básicas. No es verdad, solo perciben las acopladas —como usted sabe y usted ha sido consejera de Agricultura— quien, efectivamente, percibe la ayuda a la renta. Si usted está preocupada por las ayudas acopladas le diré que en materia ganadera incrementamos un 30,4 % la ayuda al vacuno de leche y que en materia de ovino y caprino aumentamos en extensivo y semiextensivo un 17 % las ayudas ganaderas. Está aquí la tabla, el documento es público y creo que está muy claro.

Por tanto, señor presidente, señorías, concluyo sin olvidarme del Grupo Socialista. Evidentemente, agradezco mucho a sus dos portavoces el apoyo que me han prestado y la posición en la que creo que perfectamente concuerdan. Aquí el Partido Socialista no tiene el problema que tiene el Partido Popular y, evidentemente, cada uno dentro de sus matices tiene y defiende sus propias opiniones. Yo también tengo discusiones, señora Marcos, con las comunidades del Partido Popular y con las del Partido Socialista y no pasa absolutamente nada. Es normal y legítimo tener distintas posiciones. Ahora bien, que se diga que todo esto es fruto de la improvisación, del último momento o la historia esta del acta... Usted hoy se ha quedado muy corta, ha estado muy moderada. Es que me han pedido la transcripción y la grabación de la conferencia sectorial. Oiga, que esto no es el caso Kitchen (**risas.—Aplausos**), que aquí no hace falta que se hagan públicas las conversaciones. Esto es simplemente un intento de formar una voluntad común por parte de todos. El acta se aprobará cuando se reúna la conferencia sectorial, y una semana antes se hará pública, se difundirá a las comunidades autónomas y cada uno libremente decidirá lo que sea. Está la transcripción, la tengo aquí y se la podría leer, pero, sinceramente, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 36

presidente, es un poco tarde y les haría un flaco favor porque sus señorías tienen un Pleno dentro de un momento. Así que lo voy a dejar aquí.

Voluntad la que ha señalado el Grupo Socialista y que es la del Gobierno de España, como también ha indicado la portavoz de Unidas Podemos. En esto estamos todos, señora Marcos, y señor Chamorro también y todos los demás portavoces, en esto estamos todos. Aquí, si de verdad queremos trabajar por nuestros agricultores y ganaderos, tenemos en una nueva PAC como esta —que es totalmente distinta de las anteriores en su aplicación por los ecoesquemas— que privilegiar lo que significa el conocimiento, la información, la aplicación y el asesoramiento, lo que yo llamo la nueva extensión agraria. Esta nueva extensión agraria habrá que recuperarla desde el trabajo —un gran trabajo— medioambiental y digital que se hizo en el pasado y que en mi opinión así lo tienen que hacer —de forma distinta, evidentemente— en el futuro. Todo esto es lo positivo. Lo contrario, intentar que no haya acuerdo o montar gresca por gresca —que yo no digo que no sea legítimo, afortunadamente este es un país democrático y libre—, contribuye poco a agricultores y ganaderos. Yo no estoy en esa actitud. Ustedes son la oposición, pero fíjense lo moderado que soy que les pido disculpas si he sido muy crítico con ustedes. Sinceramente, como saben, le dedico tanto tiempo y esfuerzo a mi trabajo que realmente me lo creo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Es el turno de intervención de los grupos. Vamos a hacer una cuestión puramente matemática, son exactamente las dos y media y a las tres tenemos que levantar. Cada grupo tiene un máximo de tres minutos y después tiene que cerrar el ministro. Sé que hay grupos que no quieren intervenir. Por lo tanto, si no es obligatorio, pido a los grupos que no gasten los tres minutos para que todos tengamos un poco de flexibilidad. En cualquier caso, tienen todo el derecho del mundo a hacerlo.

En primer lugar y en nombre del Grupo Plural el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Un minuto, simplemente.

Quiero señalar que si con un 5% de las interceptaciones se hacen tantas, ¿cuántas pasarán? Nos ha dicho que están trabajando en ello. Nosotros entendemos que trabajar para que se haga el tratamiento en frío sería una buena medida porque, además, ya la están aplicando Estados Unidos, China, Australia; en definitiva, países que también son grandes importadores. Creo que daría tranquilidad a nuestros agricultores.

Probablemente me he expresado mal cuando he dicho Telefónica. Lo he dicho porque a veces salta a la vista que son las grandes empresas las que acaban recibiendo muchos fondos cuando se están abandonando parcelas porque justamente no son rentables. Lo que yo he dicho es que habría que trabajar para que esas parcelas acabarían siendo rentables porque social y económicamente y, en definitiva, para fijar la población al territorio sería muy importante. He querido señalar ese contraste.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

En nombre del Grupo Confederal la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente, y gracias también al señor ministro por sus respuestas.

Compartimos que la PAC debe ser de manera primordial para quienes la trabajan, para quienes sostienen la vida en los territorios rurales y para quienes cuidan los montes y nuestros campos. Para el acceso a estas ayudas a la renta la ganadería y agricultura deben ser la actividad principal y también actividades a tiempo parcial o en situación de pluriactividad. Creemos que para que todo esto sea posible es necesario que el ministerio sea la punta de lanza en la cohesión social de nuestros territorios rurales y de quienes dan vida y lo vertebran, las pequeñas y medianas explotaciones, que son a las que nos referimos. Por ello, estoy convencida de que el Ministerio de Agricultura va a hacer todo lo posible para que la conferencia sectorial que elabora el programa estratégico nacional de la PAC esté a la altura de las necesidades de nuestro país y de la gente de nuestros territorios rurales. Es básico que las empresas y las entidades que no tengan la agricultura o la ganadería como actividad principal queden fuera del marco de las ayudas para acabar con esta lacra en la agricultura. Creo que también es importante que se permita la complementariedad en la percepción de las ayudas en el cumplimiento de las distintas prácticas requeridas en los diferentes ecoesquemas, así como la necesidad de ecoesquemas específicos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 37

contemplan las ayudas a la ganadería extensiva y semiextensiva, así como a las prácticas antiincendios y los manejos de custodia del territorio. Vemos también bien su propuesta de ayudas al olivar tradicional. Quizá sería oportuno plantear aquí las ayudas mediante ecoesquemas para maximizar así la protección del olivar tradicional y de montaña. Como también vemos necesario contemplar la implementación de un ecoesquema de producción y gestión complementarias a la actividad agraria forestal y ganadera sostenible. Asimismo, la agricultura mediterránea y valenciana no deben quedar fuera y excluidas de los ecoesquemas.

Para terminar, nos parecería oportuno que junto al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico este Ministerio de Agricultura evaluase la actual posibilidad de acceso a la tierra, especialmente por el impacto de la instalación de energías renovables, y que se verifique la ocupación de los suelos fértiles y se analicen las derivadas respecto al acceso a las tierras de los agricultores y ganaderos. También es un punto importantísimo que en el marco de la Unión Europea se multipliquen los esfuerzos para la consecución de la exigencia de los estándares productivos, especialmente los referidos a los fitosanitarios y antibióticos como, por ejemplo, sucede con los cítricos, ...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... y respecto de las normas de ética y legislación sociolaboral, para evitar la competencia desleal.

Para terminar, ...

El señor **PRESIDENTE**: No, no, tiene que terminar porque ya ha cumplido los tres minutos.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... quiero darle las gracias por su exposición y por su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Les he pedido rigor y lo que no voy a hacer es dejar pasar más de tres minutos, eso sí que no.

La señora **FRANCO CARMONA**: Lo tendré en cuenta también, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Planas, simplemente quería decirle que podemos errar en cifras, es cierto, y en determinadas cuestiones, pero le aseguro que nuestras intervenciones están trabajadas y le reitero que no conozco a ninguna organización agraria o asociación de cooperativas que diga que no han existido recortes globales de la PAC, de la política agraria común. Quizás usted considera que están todos equivocados, todas las asociaciones agrarias. Es verdad que su equipo trabajará muy bien, pero decir que no hemos trabajado en relación con las cifras contradice ciertamente el espíritu dialogante del que hace gala y que realmente creo que usted ejerce en sus funciones.

Me parecen muy bien las aseveraciones que hace sobre el cambio climático, pero lo que nosotros planteamos es que se pueden buscar fondos adicionales para que no sean los agricultores los que se vean perjudicados en la renta porque realmente la política agraria común, como usted bien sabe, está para compensar la renta de este sector agrario que es tan importante y fundamental para la soberanía alimentaria europea, para alimentarnos a todos los europeos, a los españoles y el resto de los europeos. Por lo tanto, me parece muy bien pero no vamos a entrar en esa premisa y vamos a negar la mayor que trata de criminalizar al sector agrario y ganadero de ese cambio climático del que usted está hablando. Es decir, hay otras soluciones, se pueden buscar fondos adicionales, pero mutilar la política agraria común y las compensaciones que tienen los agricultores desde hace mucho tiempo precisamente para ser competitivos en un libre comercio global, seguimos considerando —y lo vamos a defender en todos los foros— que es un error. Al final, estamos cediendo a esa criminalización del sector agrario.

En relación con el agricultor activo o profesional, hay una cosa que sí nos escama que es el tema de que sigan cobrando los fondos de la política agraria común las administraciones públicas, como agricultor activo. Esta definición se contradice un poco con que sigan cobrando administraciones públicas esas compensaciones de la política agraria común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 38

Para terminar, en relación con la excepción al uso del metil clorpirifos en cítricos, nosotros hemos defendido en la Comisión, como usted bien sabe, que se utilizara esa excepción a principios de año, que es cuando realmente hubiera sido efectiva. El Gobierno de Valencia, en el que está...

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan quince segundos.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... el partido del señor Baldoví y el Partido Socialista, ha hecho ahora esa excepción, pero consideramos que ese uso que se plantea ahora de este fitosanitario no va a tener efectividad y va a terminar arruinando a los cítricos.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señor ministro, relájese.

Realmente creo que debe revisar mi intervención. Yo no dudo que usted dediqué tiempo y trabajo, no dude que los demás hacemos lo mismo, trabajamos todos por lo mejor para los agricultores y los ganaderos de España. No entiendo que hable del Pacto Verde, yo no he mencionado el Pacto Verde. Realmente creo en la sostenibilidad, creo en el compromiso de los agricultores y ganaderos con la sostenibilidad, pero para eso hace falta tiempo, hace falta dinero y hacen falta medidas. Imponer la sostenibilidad solo lleva el cierre de las explotaciones. Ese es el modelo del Partido Popular.

Solo el hecho de tener que estar hablando aquí de si hubo acuerdo o no hubo acuerdo, de que los consejeros dicen una cosa y ustedes otra, ya genera bochorno. Eso no había pasado jamás. Creo que es bueno reflexionar y que reflexionemos todos acerca de por qué están pasando estas cosas en este momento que no habían pasado. Y siguen siendo diecisiete comunidades autónomas —las mismas— y sigue siendo el mismo sector —el mismo— que en el año 2013. Por lo tanto, de acuerdos y diálogo no nos va a dar lecciones. Claro que cada consejero debe defender los intereses, pero dentro de lo que hay porque hay menos. Si no, revise usted también el marco financiero plurianual. Si quien le tiene que dar el dinero le dice que hay menos, pues es que hay menos. Si no lo reconocemos, tenemos un problema. Si, además, ponemos un 25% de los fondos condicionados a los ecoesquemas y no todos pueden acceder y para acceder a ellos pierden fondos o tienen que hacer actividades que les supone un gasto, tenemos un problema. Si, además, les subimos la factura de la luz; si, además, tienen que afrontar un salario mínimo interprofesional —que estarían encantados, pero no pueden pagar—, si en paralelo sube el precio del cereal y si en paralelo les seguimos subiendo los costes de producción, tienen un problema. Pero si no se reconoce, no se ponen soluciones encima de la mesa.

Ha dicho usted una verdad y es que defiende a su Gobierno, incluso cuando atacan al sector, en el lobo, en el esclavismo, en la carne, en la nutrición, absolutamente en todo. Defienda a los agricultores y ganaderos, es lo que hacemos nosotros lo mejor que sabemos, aquí y en todas las partes de España.

No quiero dejar pasar la ocasión para decirle a la señora Faneca que pongo en duda que los consejeros le digan una cosa a usted y otra cosa fuera, que digan una cosa en sus comunidades autónomas y otra en otros sitios, porque estaríamos tachándoles de algo que no quiero ni repetir.

Por lo tanto, pactos sí, claro que sí, siempre; voluntad de diálogo sí, siempre, pero con la verdad encima de la mesa y defendiendo a agricultores y ganaderos. Si todos —y no pongo en duda su capacidad de negociación— están planteándose salir a la calle, sus reuniones han tenido poco efecto.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan quince segundos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Y ese diálogo no está teniendo las consecuencias que realmente tendría que haber tenido.

Por lo tanto, pactos claros. El único pacto claro que conozco de su Gobierno ...

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... es con los cesionistas. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Por último, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra del señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Supongo que quería decir Grupo Socialista.

Intervengo por las declaraciones de la señora Marcos, la portavoz del Partido Popular. Yo creo que le ha traicionado el subconsciente. Cómo conjuga el verbo relajarse: Me tengo que relajar, en referencia a usted. **(Aplausos)**. Lo digo porque, sinceramente, los nervios no conducen a nada más que a decir disparates, como al final decir que si pactamos con no sé quién. Pactamos con las fuerzas representativas que hay en la Cámara y lo tienen que asumir, son los representantes de todos los ciudadanos.

Señor ministro, voy a invitar a la señora Marcos como portavoz del Partido Popular a que vaya a mi provincia, Albacete, a ver si es capaz de mirar al sur y decir lo mismo que en Albacete, a ver si es capaz de mirar al este y decir lo mismo que en la Comunidad Valenciana o en la región de Murcia, a ver si es capaz de decir lo mismo que usted piensa de la PAC en una y en otra comunidad autónoma. Aquí no vale todo. Lo he dicho en mi intervención, pero quiero volver a repetirlo, ustedes, en este caso sobre todo el Grupo Popular, estaban esperando a ver si teníamos menos presupuesto que en la anterior época para poder atacarnos con el presupuesto de la PAC para los próximos siete años. Como eso no les ha salido bien, porque ustedes no quieren oír que gracias a las negociaciones del presidente y del ministro ha salido el presupuesto muy bien para España, tienen que atacar aquello que entienden que es inatacable. Tenemos un presupuesto, tenemos unas medidas que aplicar y los acuerdos entre las comunidades autónomas y el ministerio llegarán a buen puerto, a pesar del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Finalizadas las intervenciones de los grupos, tiene ahora la palabra el ministro por un tiempo máximo de catorce minutos. Es una cuestión que no la impongo yo, sino un tema del Reglamento del Congreso, ya que a las tres en punto se inicia el Pleno y no puede haber ninguna otra actividad. Por lo tanto, señor ministro, tiene ese tiempo para contestar.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Estoy convencido, por respeto a la ley pero también por brevedad, que mi intervención va a ser bastante más breve.

Telegráficamente. Señor Baldoví, fíjese las cosas que me pasan. Estaba recordando, aunque no la tenía conmigo, la carta que le envié la semana pasada a la comisaria Kyriakides, y, efectivamente, lo que usted me ha planteado del tratamiento en frío está incluido ya en la carta, se lo he pedido ya a la comisaria europea. ¿Ve usted cómo la sintonía entre usted y yo es muy buena? O sea, me lo estaba usted pidiendo y yo lo había hecho y me había olvidado, perdón; no tenía delante de mí la ficha pero, efectivamente, ya estaba incluido. He mencionado la polilla, pero efectivamente el tratamiento en frío está, con lo cual lo vamos a hacer, así como otras cosas, con la Generalidad valenciana y, por supuesto, con su partido.

Ha mencionado usted también el abandono de las parcelas, para mí eso es lo último. Precisamente por eso hemos utilizado esa definición de agricultor activo, para evitar esa situación del abandono de las tierras agrarias productivas, y en la huerta valenciana se ha producido durante muchos años. Me parece una de las situaciones más lamentables, porque lo que se cierra no es posible volver a abrirlo y eso me parece realmente preocupante.

Señora Franco, muchísimas gracias por sus palabras y por su mención al acuerdo. Ha mencionado usted el tema ambiental, efectivamente, quizá en toda mi exposición me he olvidado comentarlo, no me he olvidado, sino que es parte del trabajo. El trabajo lo estamos haciendo con el Ministerio de Transición Ecológica bilateralmente, lógicamente, y participa en las reuniones técnicas. Y como hacen los demás Estados miembros, probablemente, posteriormente a la comunicación a Bruselas, serán sometidos a un procedimiento de evaluación ambiental los veintisiete programas estratégicos nacionales que estamos trabajando.

Al señor Chamorro mis disculpas y también a la señora Marcos. Esto es dialéctica parlamentaria, en modo alguno he puesto en tela de juicio —Dios me libre— nada personal ni de trabajo ni de consideración; me conocen muy bien, saben que no es lo mío. Estoy totalmente de acuerdo con usted, sinceramente, a mí se me ponen los pelos de punta cuando alguien pretende criminalizar la actividad de un agricultor o de un ganadero. Al mismo tiempo, creo que es bueno que les digamos que el mundo cambia, y ante esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 473

13 de septiembre de 2021

Pág. 40

realidad de que el mundo cambia tenemos que adaptarnos a ese mundo que cambia. Por tanto, ese es el elemento que a mí me parece que hay que tener muy presente.

Lo que ha dicho usted de las cifras del presupuesto, precios constantes, precios corrientes, oiga, usted paga en la tienda en precios corrientes, no en precios constantes. Por eso se han aplicado en la serie histórica y yo he aplicado, como en las anteriores PAC, los precios corrientes. Que la Comisión, que es todo una jerga comunitaria, utilice eso le ha servido en su momento al COPA-Cogeca para sacar una evaluación de la cual beben otros en sus fuentes, pero en fin, esa no es la realidad, porque todos los ciudadanos pagamos todos nuestros actos cotidianos en precios corrientes.

Administraciones públicas y PAC. Efectivamente, hay algunos casos ya sea de alguna finca pública, ya sea de algún centro de investigación, pero no de otra naturaleza; es decir, tiene que tener una actividad agraria significativa. No me parece una prioridad, evidentemente. A mí me choca cuando veo los listados, pero para su tranquilidad o bien se trata normalmente de fincas experimentales o bien de centros de investigación de las comunidades autónomas, que no de este ministerio.

Finalmente, metil-clorpirifos, no lo ha mencionado el señor Baldoví, pero lo menciona usted. El tema es un tema de mucha preocupación, ya tuve ocasión de contestar una interpelación en el Senado del Grupo Popular, y por eso la Generalidad valenciana ha hecho esa declaración y hemos actuado con una autorización limitada y transitoria para aquellas parcelas con una afectación superior al 60 %, que es un territorio muy limitado, y con un límite de tiempo y por supuesto con la destrucción del producto. ¿Por qué? Porque teníamos ya un aviso de un país miembro de la Unión Europea que no mencionaré sobre la existencia de residuos de este componente químico que está prohibido por la Agencia europea en una exportación efectuada a algunos supermercados del país equis. Me quedo aquí para no dañar, evidentemente, a los interesados del sector.

Finalmente, señora Marcos, usted lo ha dicho muy bien: tiempo, dinero, cronograma. En eso estamos. Usted me ha copiado (**rumores**), esa es la postura que yo he mantenido en relación con la aplicación de toda la transición. Pero fíjese, más seriamente, es que aquí tenemos un tema muy importante. Vamos a ver, el conjunto de la sociedad tiene que hacer una transición a eso con lo que usted ha dicho que está de acuerdo: con el Pacto Verde. Entonces, hay sectores, como muy bien señalaba el señor Chamorro hace un momento, que no se señalan, pero que son los que emiten más CO₂ y, por tanto, tienen que ser objeto de mayor vigilancia: el sector energético, la industria e incluso el sector residencial. Las emisiones del sector primario son muy pequeñas comparadas con esos sectores, por tanto, tengámoslo claro, cada uno lo suyo. Ahora bien, el sector primario, la agricultura y la ganadería tienen una cosa que se llama la política agrícola común que no tienen otros sectores, y por tanto, tenemos un instrumento para hacer esa transición. Será o no suficiente, el tiempo lo dirá, pero en estos momentos tenemos eso. Yo les digo: si en el curso de esa aplicación buena parte de los fondos del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tienen dos objetivos: sostenibilidad ambiental y digitalización, van a ser también empleados, hablémoslo, pero creo que ese es un tema muy claro.

No voy a entrar en el debate de los grupos parlamentarios, pero le ha dicho usted a la señora Faneca que ponía en duda la actuación de consejeros y consejeras en relación con este tema del acuerdo del 14 de julio. Oiga, es que usted ha dicho lo mismo respecto de mí, pero yo no me quejo, yo lo entiendo como una crítica. Usted dice que he faltado a la verdad, no; mire, yo no miento. Cada uno tiene sus propias formas de trabajar, yo soy una persona muy tranquila que trabajo por lograr acuerdos, ese acuerdo lo vamos a lograr todas las comunidades autónomas y vamos a lograr un plan estratégico nacional de España en una situación que es totalmente diferente del pasado.

Le voy a contar una anécdota en un minuto porque están ustedes cortos de tiempo. Yo participé en la anterior PAC en la negociación del primer pilar, y ¿sabe lo que me pasó? Que una antecesora suya en el uso de su responsabilidad vino y me dijo: consejero, ¿por qué no vamos contra el ministro? Contra el ministro de su partido. ¿Sabe lo que pasó? Que a mí me interesaba, yo estaba defendiendo los intereses de los agricultores y de los ganaderos y llegué a un acuerdo por encima de lo demás. Por tanto, señora Marcos, mantenga usted la misma actitud que yo mantuve y, de esa forma, estoy convencido de que llegaremos a un acuerdo que será magnífico para los agricultores y los ganaderos.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Gracias a todas y a todos.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.